

Es una publicación de la



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Obras Públicas y Transportes

PUESTOS DE AGUA EN SEVILLA

J.M. SALADO GONZÁLEZ



PUBLICACIONES DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

PUBLICACIONES DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
JUNTA DE ANDALUCÍA

PUESTOS DE AGUA EN SEVILLA

PUESTOS DE AGUA EN SEVILLA

J.M. SALADO GONZÁLEZ

PUBLICACIONES DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

PUBLICACIONES DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
JUNTA DE ANDALUCÍA

Portada: Siglo XIX: propuesta de diseño de un kiosco de bebidas

© Juan Miguel Salado González

Edita: Área de Infraestructura y Equipamiento Urbano del Ayuntamiento de Sevilla y
Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Diseño: Rafael Vioque

Fotocomposición y maquetación: Portada Editorial, S.A.

Impresión: Imprenta Escandón, S.A.

I.S.B.N.: 84-500-2943-1

D.L.: SE-653-85

ÍNDICE

PRESENTACIONES.....	9
INTRODUCCIÓN.....	15
I. EXPERIENCIAS URBANÍSTICAS EN FRANCIA DURANTE EL SIGLO XIX.....	19
II. SÍNTESIS DEL DESARROLLO URBANO DE SEVILLA EN EL SIGLO XIX.....	23
III. PUESTOS DE AGUA EN SEVILLA.....	27
EPÍLOGO.....	43
ILUSTRACIONES.....	45
ORIGEN DE LAS ILUSTRACIONES. BIBLIOGRAFÍA.....	69

Surgido como todo mobiliario urbano para prestar en las vías y espacios públicos un servicio de utilidad a los ciudadanos, los puestos de agua y kioskos similares se conciben hoy, de nuevo, como elementos ambientales de nuestro paisaje.

A veces hay en ellos, cuando se prevé su instalación en nuestros días, un intento de recuperar la imagen característica de un espacio concreto que fue despersonalizándose en la moderna evolución de la Ciudad.

Amueblar el espacio público es una forma de hacerlo acogedor, propicio para la convivencia vecinal, al convertirse en lugar de encuentro aunque sea pasajero. Es pues, en cierto modo, un factor de humanización de la Ciudad.

Por el examen que se lleva a cabo de la evolución de las formas, las referencias históricas así como de los aspectos urbanísticos que determinaron tanto la aparición, como la decadencia y ulterior rehabilitación de este mobiliario, la presente publicación del Área de Infraestructura y Equipamiento Urbano es de indudable interés cultural. Al propio tiempo, se inserta en el propósito municipal el valorar positivamente estos muebles, públicos por su ubicación y por las necesidades que satisfacen, a fin de que los ciudadanos, al conocerlos en su dimensión cultural, sepan apreciarlos y respetarlos como enseres de ese hogar común que es la Ciudad.

Manuel del Valle Arévalo
Alcalde de Sevilla

Con el libro «Puestos de Agua de Sevilla», cuyo autor es J.M. Salado González se inicia una colaboración editorial, que confío sea continuada y fructífera, entre el Ayuntamiento de Sevilla y la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre temas de la ciudad, comunes a la preocupación de ambos organismos, que acrecientan la cultura y el conocimiento de la ciudad de Sevilla y que miran para mejorar la calidad de vida de los andaluces.

Una ciudad formada únicamente por extraordinarios edificios y por un viario excelente sería una urbe muerta. Son precisamente los restos arquitectónicos de los poderes políticos y religiosos, como obeliscos de efemérides, fuentes monumentales, monópteros, cruces, viacrucis, logias, columnatas, esculturas mitológicas, religiosas, de héroes, de políticos o de benefactores, los que dan otra vida histórica a la ciudad. Es el mobiliario urbano, árboles, urinarios, bancos, espacios para publicidad, juegos de niños, paradas de autobuses, buzones, cabinas telefónicas, sillas, papeleras, puestos ambulantes de venta y, esencialmente, kioscos para flores, prensa, chucherías y bebidas, los que definen la vida actual, el que mejor explica la biología de la ciudad.

Dentro de la vida de Sevilla, el autor ha estudiado los kioscos o puestos de agua durante el período comprendido entre 1888-1925, con buena información tipológica, morfológica e histórica. Desde el decimonónico e itinerante aguador que se hace sedentario con el «puestecillo» de agua, hasta el más sofisticado proyecto del arquitecto municipal Francisco Doblado, que posiblemente en recuerdo a los «Kijósk» persas, tiene según los autores «un cierto sabor oriental», mereciendo destacarse además del estudio las ilustraciones obtenidas y seleccionadas del Archivo Municipal Hispalense, que son auténtica historia gráfica de Sevilla.

Esperamos que esta particular colaboración entre administraciones públicas iniciada con la coedición del presente volumen sirva para el conocimiento de nuestras ciudades y la felicidad de sus ciudadanos.

Jaime Montaner Roselló

Consejero de Obras Públicas y Transportes
de la Junta de Andalucía

En los últimos años, el deterioro cualitativo experimentado por numerosas calles y plazas de Sevilla, ha venido acompañado por la proliferación de elementos del mobiliario urbano, en los cuales el diseño ha estado supeditado exclusivamente a los factores funcionales, económicos y tecnológicos, olvidando además aquellos problemas primordiales derivados de la implantación y ocupación racional del espacio público.

En este proceso, similar al de la mayoría de las ciudades del país, la responsabilidad municipal ha sido evidente: tanto en la elaboración del nuevo planeamiento de los años del desarrollo y crecimiento de la ciudad, como en la permisividad con que ha dirigido el proceso de ocupación. Además, dos factores han incidido específicamente en nuestra ciudad a aumentar el grado de deterioro ambiental: la división de funciones de los distintos servicios municipales, que desligaba de los servicios técnicos encargados del diseño y la construcción de la ciudad el procedimiento de concesión de la licencia, y de otra el alto nivel de solicitudes de este tipo de actividad que se contempla como una fórmula de acceso a un puesto de trabajo en años de crisis económica.

A partir de 1983, y tras la reorganización de los distintos servicios municipales, quedan integradas las competencias sobre ocupación del espacio público en el Área de Infraestructura y Equipamiento Urbano comenzándose a estudiar de forma sistemática la implantación del mobiliario urbano en los proyectos de obra y las propuestas de sustitución de elementos, siempre aprovechando o canalizando la iniciativa privada en este campo.

En este sentido, el encargo efectuado al arquitecto Juan Miguel Salado, tenía por objeto la ordenación parcial y proposición de alternativas de diseño a los elementos existentes, una parte importante de los cuales la constituían los kioscos de prensa.

Para llevar a cabo el trabajo encomendado, el autor estimó conveniente realizar una investigación previa, cuyo objetivo fuera recopilar toda aquella información relativa a la existencia de kioscos en la ciudad, efectuando un rastreo a través de hemerotecas, archivos y publicaciones varias. Posteriormente, la naturaleza de la documenta-

ción obtenida, resultó ser lo suficientemente atractiva, como para aconsejar su difusión, quedando encuadrada en la serie de publicaciones que el Ayuntamiento de Sevilla, a través del Área de Infraestructura y Equipamiento Urbano, está efectuando sobre estudios urbanos referentes al espacio público.

Es presumible, que al valor que este tipo de estudios sectoriales posee como instrumento de base para la ejecución de programas integrales de instalación de mobiliario urbano (kioscos de prensa, de bebidas, de flores, o los denominados de chucherías) se unirá el interés que el libro de J.M. Salado suscitará entre todos los interesados en conocer las vicisitudes de esta pequeña parcela de la Historia Urbana de Sevilla. Al menos eso cabe esperar teniendo en cuenta las reacciones que vienen despertando en la opinión pública las diferentes intervenciones municipales en materia de construcción de muebles urbanos, algunos de ellos proyectados por el autor de este libro.

Javier Queraltó Dastis

Concejal Delegado del Área de Infraestructura
y Equipamiento Urbano.

INTRODUCCIÓN

Desde el punto de vista histórico, la ocupación del espacio libre de la ciudad ha estado en estrecha vinculación con su desarrollo urbano, en función de los procesos culturales que han ido sucediéndose a lo largo del tiempo y que han manifestado un determinado entendimiento de la ciudad acorde con la dimensión política, social y cultural que le es consustancial.

El espacio urbano, comprendido en términos de uso colectivo, lugar de esparcimiento y, a nivel estructural, como división explícita entre las actividades de tránsito y estancia (situación que con algunos matices y a grandes rasgos supone la concepción contemporánea), procede básicamente de las primeras operaciones a gran escala, llevadas a cabo en Francia a mediados del XIX.

Sin embargo, en gran parte de las épocas precedentes, el espacio público no había sido institucionalizado como tal, sino que, en la mayoría de los casos, figuraba como campo de acción sobre el que los poderes políticos y religiosos extendían su dominio a nivel figurativo: de esta forma, nos encontramos que el espacio gótico se configuraba como hecho residual en donde aparecían aisladamente monumentos, capillas, cruces conmemorativas y demás elementos de origen sacramental que delataban una situación caracterizada por la posesión física y espiritual de la ciudad por parte de la Iglesia (Fig. 0.1).

En época renacentista, existe una primera toma de conciencia de las posibilidades arquitectónicas y plásticas del espacio urbano, que se traduce en el establecimiento de elementos de transición (loggias, columnatas, etc.) entre los edificios religiosos, civiles, etc. y la escena pública, lo cual ponía de relieve la voluntad de racionalización del espacio libre y su complemento mediante la introducción de monumentos, fuentes, composiciones escultóricas mitológicas, columnas, etc., que constituían un pretexto para dar salida a todo un mundo de formas nacidas de la necesidad artística de evocación de la cultura clásica.

En cualquier caso, en el Renacimiento se plantea por primera vez el problema de la ubicación de estos elementos autónomos en el sentido de apoyar el orden estético y racional que se pretendía introducir en el espacio, o bien, clarificar y complementar el orden preexistente (1). (Fig. 0.2) (Fig. 0.3).

En el espacio barroco, la ciudad se extiende más allá de sus propios límites físicos, y el problema de definición territorial trasciende de la mera escala interna y pun-

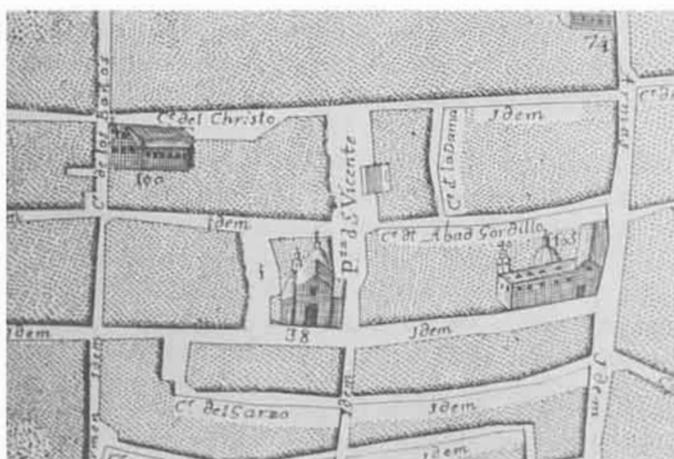


Fig. 0.1
Sevilla. Cruz representativa en
la Plaza de Teresa Enríquez.

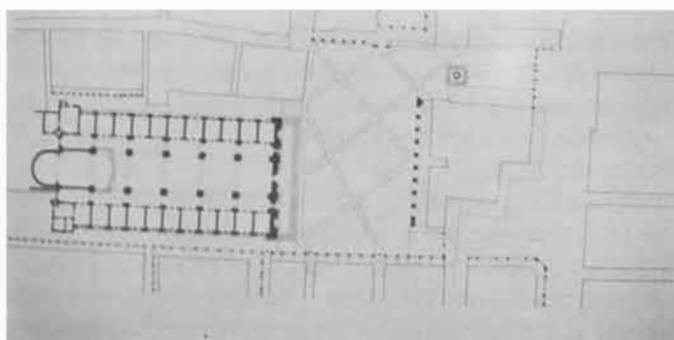


Fig. 0.2
Bolonia. Monumento utiliza-
do como elemento de articula-
ción entre dos espacios públi-
cos de carácter religioso y civil.
Planta general.



Fig. 0.3
Bolonia. Vista parcial del es-
quema anterior desde el inte-
rior de la Plaza.

tual manifestada durante el Renacimiento, de forma que es preciso relacionar los espacios de la ciudad entre sí, y a la vez, con el resto del territorio.

Esta unitariedad simbólica da pie al establecimiento de la perspectiva urbana como método de control del espacio, en donde elementos desarrollados en altura (obelis-



Fig. 0.5
Bath. El Circus y el Royal Crescent de John Wood. El sistema dinámico barroco es reinterpretado en términos de relación con la naturaleza y sustituidos los elementos focales religiosos o políticos por el árbol central, que adquiere un protagonismo singular dentro de la ciudad.

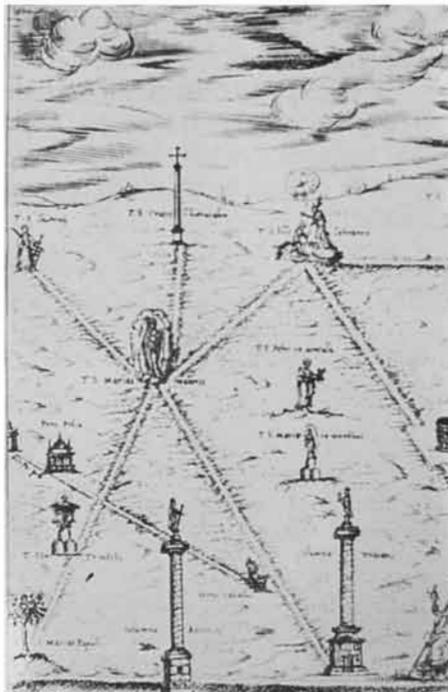


Fig. 0.4
Roma. Plan de Sixto V. Diagrama.

cos representativos del poder eclesiástico y estatuas de soberanos alusivas al poder político absolutista) van a constituir los puntos de referencia de una estructura visual hipotética que se superpone al entramado compuesto por los espacios simbólicos de la ciudad (Fig. 0.4).

Finalmente, en el periodo posterior a la Ilustración y en particular en pleno siglo XIX, no cambian sustancialmente los esquemas sintácticos de apropiación del espacio público vistos en el Renacimiento y Barroco, aunque sí existe una variación cualitativa importante en los elementos que lo componen. Esto es porque se comienza a dar entrada a objetos relacionados con el naciente orden social que preside la época (arbolado, fuentes públicas, elementos conmemorativos de efemérides de carácter colectivo, etc.), y en particular construcciones urbanas dotadas de un cierto pragmatismo y que, por tanto, sirven de apoyo a las actividades públicas que comienzan a institucionalizarse en los espacios libres de la ciudad.

En todo caso, las posibles alteraciones en los sistemas de ocupación vendrán relacionadas con las características tipológicas de las diversas piezas que van a cualificar buena parte del espacio urbano ochocentista (Fig. 0.5).

En el estudio que abordamos a continuación, vamos a tratar de sintetizar los sis-

temas de ocupación del espacio propios del siglo XIX, concretándolos en el caso de los Puestos de Agua de Sevilla, construcciones que asumían un importante papel dentro del conjunto de elementos que ordenaban las áreas públicas de nueva creación en la ciudad a finales del XIX y principios del XX.

El encuadre histórico del tema lo situaremos en el desarrollo urbano de París de 1850 y, en relación a nuestra ciudad, en la planificación y progresiva delimitación de nuevos espacios que se produce durante el siglo anterior.

La acotación temporal del estudio nos viene impuesta por la mayor afluencia de datos correspondiente al periodo 1888-1925, que viene a coincidir con el ciclo de desarrollo tipológico y morfológico de los Puestos de Agua, y con los cambios más sustanciales en la ciudad, producto de la planificación moderna a que más arriba nos hemos referido.

NOTAS A LA INTRODUCCIÓN

- (1). La manipulación renacentista sobre el espacio urbano manifestaba una preocupación constante sobre la ubicación de los elementos, sus disposiciones relativas y los sistemas de apropiación del espacio. Los recursos compositivos básicos que hoy día conservamos, derivados de las relaciones de yuxtaposición, pertenencia, continuidad, articulación, centralización, dominio, inclusión, linealidad, etc., estaban muy presentes en las concepciones arquitectónicas del clasicismo.

I. EXPERIENCIAS URBANÍSTICAS EN FRANCIA DURANTE EL SIGLO XIX

Durante buena parte del siglo XVIII, los políticos y pensadores ilustrados habían venido reclamando una mayor participación colectiva en la construcción del Estado como contrapunto al decadente poder absolutista que había estado imperando durante la mayor parte de la época barroca.

En el periodo subsiguiente a la Revolución Francesa, los procesos de colectivización y participación generalizados facultaron, en el terreno urbanístico, una auténtica concienciación con los valores lúdicos del espacio público y, por consiguiente, una virtual «toma de posesión» de las calles, plazas y nuevos paseos y jardines de la ciudad entendida en términos de asunción cultural del creciente protagonismo que estas unidades urbanas iban a adoptar en la vida ciudadana.

Esta progresiva convivencia participativa y experimentación de la ciudad planteaba una serie de problemas a resolver referentes a la comunicabilidad, remodelación de áreas existentes, incorporación de zonas privadas a la escena pública, reorganización y planificación de espacios periféricos y dotaciones de servicios que (al margen de otras connotaciones geoestratégicas subsiguientes a las revueltas de París de 1830 y 1848) se tradujeron en la elaboración del Plan de París de 1850, puesto en práctica por el barón Haussmann y auspiciado por el emperador Napoleón III.

En dicho Plan —importante desde el punto de vista de que supuso un auténtico preludeo a la ciencia urbanística contemporánea exportando sus concepciones a otras ciudades europeas— se recogían temas diversos: desde la racionalización, ordenación e incorporación de nuevas tipologías edificatorias, hasta la apertura de grandes vías, plazas y jardines públicos en las que prevalecía, en el orden territorial, la componente racional de los trazados, y en el estilístico, los discursos lingüísticos eclécticos propios del período cultural (Fig. 1.1).

La necesidad de organizar y ordenar las nacientes áreas creadas, para el disfrute de la población, generaba la ocupación del espacio mediante elementos construidos diversos que, aparte cualificar su estructura formal, sirvieran para dar entrada a las nuevas funciones derivadas del uso colectivo a que iban a estar sometidos.

De esta forma, actividades comerciales (venta de bebidas, prensa, etc.), publicitarias, así como servicios e infraestructuras de apoyo (urinarios, sistemas de iluminación integrados, bancos, arbolado, etc.) empezaron paulatinamente a ser institucionali-



Fig. 1.1
Paris. Vista de un bulevar
mostrando la organización je-
rárquica de elementos que
apoyan su trazado.

zadas en los espacios libres formando parte decisiva del paisaje urbano desde estas fechas hasta nuestros días (Fig. 1.2.).

Sin embargo, ¿cuál podría ser el origen de este nuevo repertorio de formas que van a erigirse en protagonistas del espacio público en el XIX? Probablemente, los motivos de inspiración residieran en los pabellones, monópteros, túmulos, merenderos y kioskos situados en los jardines privados de las grandes mansiones y palacios del siglo XVIII que eran, más o menos literalmente, trasplantados a la escena pública (1), dotados de una función realista y como elementos de apoyo a las nuevas estructuras espaciales de la ciudad.

Como podemos advertir, esta dislocación de los términos privado y público es muy acorde con la dimensión socio-política del periodo postilustrado, está muy relacionada con los procesos de expropiación puesto en práctica por Haussmann, y además, a nivel lingüístico, conecta con el profundo cambio de significado cultural que experimentan las formas arquitectónicas desde la época prerrevolucionaria y más concretamente en razón a los trabajos de C.N. Ledoux (2).

Evidentemente, la realidad formal (3) de los kioskos y pabellones construidos, su escala, e incluso el detalle ornamental minúsculo de sus materiales constitutivos, nos remiten a un mundo «de interior», al espacio privado y distante del que, probablemente, fueron extraídos (Fig. 1.3).

Esta dimensión doméstica original fue en lo sucesivo dando paso a operaciones más complejas en las que podíamos apreciar una mayor relación forma-espacio, en la medida que eran asumidas plenamente tanto la estructura, como el papel urbano a desempeñar por este último; sin embargo dejaremos este tema para el desarrollo de la evolución morfológica de los puestos de agua de Sevilla, que estudiaremos en el capítulo cuarto.

Lo que en el terreno estilístico pudiera ser una trasposición más o menos mimética, más o menos velada, del lenguaje de interior, en el ámbito geográfico y territorial, suponía una interpretación, toda vez que existía una preocupación fundamentada en que los «objetos» debían ocupar el espacio apoyando el contenido racional inherente a

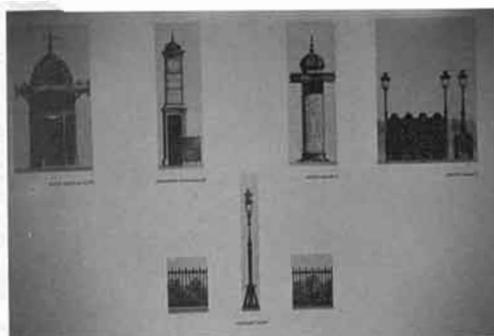


Fig. 1.2
París. Diversos elementos de mobiliario urbano en 1867.

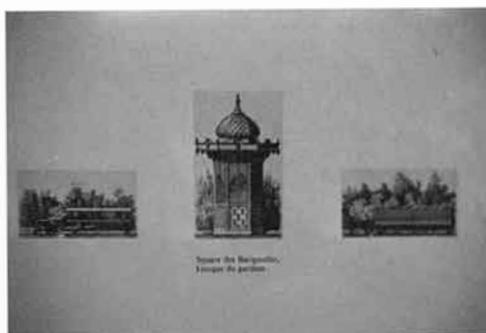


Fig. 1.3
París (1867). Kiosco de jardín.

la concepción decimonónica de su estructura: de esta forma, los kioscos mayores solían ocupar las embocaduras de los bulevares, marcando las entradas del mismo o sus esquinas, los bancos y farolas discurrían linealmente a lo largo de los paseos y amplios acera-dos expresando, de esta forma, una voluntad manifiesta de control del espacio, estable-cimiento de puntos focales, determinación de perspectivas y apoyos lineales, utilizando elementos diversos en disposiciones relativas que contribuyeran a clarificar los esque-mas espaciales planteados (Fig. 1.4).

Las operaciones efectuadas en París tuvieron honda repercusión en otras ciuda-des europeas, hasta el punto de exportarse el modelo francés no sólo como organigra-ma de planificación, sino también como resultado plástico.

A ello contribuyeron decisivamente las distintas Exposiciones Universales que, con carácter periódico, se celebran primero en París (destacando las de 1867 y 1900), y paulatinamente en otros países en función de los acontecimientos científicos, urbanísti-cos y culturales que en ellos pudieran manifestarse.

En España, podemos destacar los planes de ensanche de Barcelona y de Madrid, en los cuales se incorpora parcialmente el mundo iconográfico centroeuropeo, se da entrada a nuevas secciones del viario (avenidas, bulevares, etc.) y se reorganizan los siste-mas edificatorios y tipológicos de la ciudad, como contrapartida de expansión a la ciudad clásica (Fig. 1.5).

Estas experiencias figuraron como modelo para otras ciudades españolas, apa-reciendo el caso de Sevilla, cuyo desarrollo trataremos de reflejar, con la brevedad que impone la especificidad de este estudio, en el capítulo siguiente.



Fig. 1.4
 París. Situación de dos Kioskos marcando la embocadura de un espacio público.



Fig. 1.5
 Barcelona: Kioskos situados en la embocadura de un paseo.

NOTAS AL CAPÍTULO I

- (1). El vocablo «Kiosko» procede del persa «Kÿôsk», que designa un pabellón decorativo o de recreo que se construye en los jardines privados de mansiones y palacios orientales.
- (2). Colin Rowe: «... La Saline de Chaux es una propuesta dedicada al servicio de producción, y si bien su configuración circular puede considerarse un tributo a la mítica potencia de la utopía clásica, no deja de ser un tributo claramente subversivo. Se trata, simplemente, de que el administrador se ha instalado en el lugar del príncipe, y si ahora no es el promulgador de leyes sino el directeur, el poder informante de la ciudad, es muy posible que se nos ofrezca aquí, incipientemente, una nueva idea para la constitución del Estado...».
- (3). El discurso lingüístico a mediados del XIX, inmerso en el debate sobre los estilos historicistas (neobarroco, neogótico, etc.), precisaba de un campo de acción amplio y sencillo a la vez para que las necesidades de experimentación formal se materializasen en hechos construidos. Era pues una oportunidad para el ensayo formal intrascendente y también un pretexto para pasar del dibujo romántico a la escena real.

Formalmente, la mayoría de las construcciones en la vía pública se afectaban de composiciones libres en las que dominaba un sentido de mixtificación estilística muy relacionado con el espíritu ecléctico de la época: pabellones con cuerpo principal neobarroco, cubierta gótica u oriental resultaban familiarmente frecuentes en la escenografía urbana del XIX.

Particularmente y, por lo que pueda interesar a nuestro estudio, cábenos aclarar que la cita de matriz oriental concentrada en muchas cubiertas de kioskos y pabellones de la época, tiene su fundamento en la divulgación de ilustraciones y dibujos de palacios y edificios del Oriente cercano pertenecientes al libro *Voyage in Persia*, publicado en París en 1848 y elaborado por P. Coste.

II. SÍNTESIS DEL DESARROLLO URBANO DE SEVILLA EN EL SIGLO XIX

En el capítulo anterior, hemos introducido el término «toma de posesión» del espacio público de la ciudad, en el sentido de indicar su institucionalización como elemento soporte de las actividades públicas.

Particularmente, en Sevilla, este hecho adquiere connotaciones de auténtica y paulatina conquista, puesto que, hasta finales del siglo XVIII, la ciudad conserva su organización medieval mediante collaciones presididas por sus correspondientes parroquias, de tal manera que es posible reconocer a la Iglesia como «propietaria» principal, no sólo de las edificaciones y caseríos que constituían el núcleo urbano, sino también del espacio libre: de las calles y de las plazas.

Los términos formales de esta ocupación se advertían en los elementos que cualificaban los diferentes espacios: retablos, humilladeros, cruces representativas de cementerios públicos, capillas, monumentos sagrados, etc. recomponen la mayor parte del perfil escenográfico urbano de la ciudad medieval.

El año 1770, en pleno reinado de Carlos III, el asistente real Pablo Olavide dispone la abolición de la organización medieval de la ciudad, y propone una división administrativa en cuarteles y barrios que se va a convertir en un primer paso para una colectivización progresiva del espacio urbano a la vez que un primer intento de comprender fragmentada la ciudad en función de componentes sociales y culturales específicas.

Sin embargo, no va a ser sino hasta bien entrado el siglo XIX cuando se van a consolidar las bases de la creación de nuevos espacios, aparte de potenciar los existentes conforme a los dictados estéticos de la nueva época.

En primer lugar, en plena dominación francesa (1810-1812), y en virtud de una política de modernización de ciudades conquistadas (1), se habían acometido obras de Reforma interior de cierta relevancia: se crean las plazas de Santa Cruz, La Encarnación (mediante el derribo del Convento correspondiente) y la Magdalena.

Durante el periodo en que corresponde la representación gubernamental de la ciudad al asistente ilustrado Arjona (1825-1850), se dictan normas que afectan a la edificación (se aumentan la altura de las plantas) y se efectúan y planifican operaciones urbanas que han condicionado decisivamente el desarrollo moderno de la ciudad: se trazan y ordenan los Paseos del Cristina, Jardines de las Delicias (Fig. 2.1) y la plaza de Armas. El desarrollo de la ciudad se desplaza hacia el Sur, apareciendo nuevas áreas públicas extramuros como base de actividades de esparcimiento, que serían objetivo

principal, tiempo más tarde, de las diversas instalaciones de kioscos y servicios diversos que estudiaremos en el capítulo siguiente.

Pasado el ecuador del siglo, se ejecuta la Plaza Nueva, la cual venía a colmar antiguas aspiraciones de crear una plaza mayor (en el sentido barroco del término), ya probablemente incluida en las ideas planificadoras francesas, y, en periodos posteriores, se acometen obras de reestructuración del casco antiguo de la ciudad, encaminadas a modificar algunas alienaciones internas y de primera periferia conforme a los deseos higienistas y compositivos del momento, que en el orden planimétrico exigían una cierta dosis de contundencia formal, culto por la línea recta y búsqueda de la perspectiva.

En este periodo (sobre 1880) se procede a una nueva ordenación del espacio interno más dilatado de la ciudad: la Alameda de Hércules, consistente básicamente en la alineación del flanco Oeste de la plaza apoyándose en la Casa de las Sirenas. Con esta nueva organización del espacio y en función al tratamiento del paseo central, la Alameda, que se había caracterizado por su trayectoria oscilante entre la atracción y el abandono secular, vuelve a convertirse en un área clave del esparcimiento de la ciudad, y centro de atención general como base de actividades públicas de carácter lúdico.

Finalmente, hacia 1896, se formula el primer Plan General de Reforma Interior (J. Sáez y López) que intenta resolver tanto los problemas de comunicabilidad interna del casco respecto de las crecientes presiones periféricas, como ofrecer un planteamiento integrado de reorganización del viario interno y de las líneas edificatorias.

Este plan fue desarrollado a través de proyectos parciales que, aunque dieron lugar a la modificación y racionalización sustancial de algunas zonas importantes de la ciudad, no se ejecutaron en su totalidad, provocando en algunos puntos contradicciones estructurales que aún hoy conservamos (San Pablo, Canalejas, etc.).

Con esta breve exposición relativa a la gestación de determinados espacios urbanos de la ciudad, hemos pretendido ofrecer una panorámica global de la situación de Sevilla en lo que se refiere a aquellas áreas colectivas destinadas al esparcimiento público que se encuentran consolidadas o en fase de consolidación a finales del siglo XIX (justamente cuando comienzan a obtenerse datos administrativos sobre el tema de las instalaciones de puestos de agua en la ciudad).

A modo de resumen general vamos a especificar cuáles eran los espacios que gozaban del mayor prestigio, en función del uso que experimentaban, en aquella época:

En la zona interna del casco de la ciudad tendríamos la Plaza de San Francisco (ligada al centro de poder político), las del Triunfo y Virgen de los Reyes (poder religioso), la plaza de la Magdalena, la de la Encarnación, la Plaza Nueva, y la Alameda de Hércules.

En zonas periféricas, subsistían los espacios de la época de Arjona, con El Paseo del Cristina, Las Delicias, a los que se unían Catalina de Ribera (más adelante) y el paseo de Colón.

A todos ellos podríamos unir el Prado de San Sebastián (encrucijada de accesos a la ciudad por la zona Sur y Sur Este y enclave de edificios públicos diversos como cuarteles, fábrica de tabacos, etc.) y la Ronda, que circundaba la ciudad desde el Prado hasta el Hospital de la Macarena (Fig. 2.2.).



Fig. 2.2
Sevilla, Siglo XIX. Gra-
bado con una vista de la
Alameda de los Jardines
del Cristina de la época
del asistente Arjona.



Fig. 2.1
Sevilla, plano de 1910.
Vista parcial de paseos y
jardines en la zona sur de
la ciudad.

NOTAS AL CAPÍTULO II

- (1). L. Marin: *Sevilla: Centro Urbano y Barriadas*.
- (2). El Plan General de Reformas de J. Sáez y López coincide con el momento histórico en que la ciudad empieza a entenderse en sucesión ininterrumpida casco urbano-periferia, toda vez que ya han desaparecido la mayor parte de los lienzos de la muralla medieval, y además los núcleos urbanos extramuros van adquiriendo mayor grado de desarrollo edificatorio a la vez que los jardines y paseos externos se consolidan como espacios públicos de esparcimiento para la ciudad.
En su trabajo, J. Sáez y López incide en subrayar los accesos históricos de la ciudad medieval (puertas de muralla), mediante la creación de dos ejes básicos en el sentido Puerta de Jerez-antigua puerta de la Barqueta, y Puerta de Triana-Puerta de la Carne y Oriente. La Ronda aún no ostentaba la función de elemento de circunvalación y distribución que posee hoy en día, y la ciudad se prolongaba exteriormente a través de los caminos radiales primitivos que conducían a las antiguas puertas del recinto clásico.

III. PUESTOS DE AGUA EN SEVILLA

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el éxodo creciente de población desde las áreas rurales a las ciudades genera un aumento considerable de habitantes concentrados en las grandes urbes que necesariamente impone no sólo urgentes necesidades de alojamiento y disponibilidad de espacio, sino también de dotación de servicios e infraestructuras varias que sirvieran de respaldo a la multiplicidad de actividades públicas y ciudadanas que comenzaban a suscitarse.

Uno de estos servicios era el abastecimiento de agua potable a las zonas públicas.

En Sevilla, la situación de este servicio hacia 1862 se concretaba en la existencia de cuarenta y dos fuentes públicas diseminadas por la ciudad (1) que se concentraban en determinadas plazas, barrios y parroquias, no siendo todas de agua potable.

En general, la situación era bastante deficitaria (existiendo numerosas áreas desprovistas de suministro) y tanto más cuanto mayores eran las demandas en razón directa al aumento de población.

Sin embargo, mientras la Administración se dispone a abordar la nueva dimensión que adquiere el problema de las infraestructuras urbanas en el XIX, la función de redistribución de agua potable a las diversas áreas de la ciudad la asume el clásico «Aguador», individuo que con una instalación modesta y provisional (que le permitía una actividad itinerante), atendía discretamente las necesidades de acarreo del preciado líquido a los paseos, plazas, jardines y demás sectores en donde la concentración de público así lo requiriese (Fig. 3.1).

Paulatinamente, la función del Aguador fue tornándose más compleja, en el sentido de que las demandas del público se amplían, y por tanto, es necesario ofrecer también bebidas refrescantes, licores, vinos, etc., elementos que requerían una preparación previa, un almacenaje y, por consiguiente, necesidades adicionales que la doméstica instalación original no podía atender.

A esto se une el hecho, ya constatado en el capítulo precedente, de la consolidación de espacios de élite en la ciudad, en los cuales los puestos de aguador tienden a sedentarizarse, y en consecuencia, a reclamar las necesidades de cubrición, protección y funcionalidad consustanciales a una instalación permanente.

En un principio, estos problemas eran resueltos muy primariamente con elementos de uso común: tabloncillos, cajas, lonas soportadas por débiles cañizos, etc., que da-



Fig. 3.1 Sevilla. Puesto de Aguador en la Plaza Nueva.

ban un aspecto muy provisional y poco acorde con la escala urbana de los nuevos espacios de la ciudad a estas instalaciones que, por otra parte, comenzaban a proliferar y a multiplicarse ostentosamente.



Fig. 3.2 A
Modelo de Puesto de Agua aprobado por el Ayuntamiento (Modelo A).

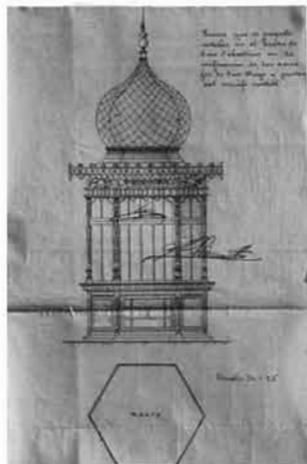


Fig. 3.2 B
Modelo de Kiosco aprobado por el Ayuntamiento (Modelo B).

Todo este estado de cosas, induce a la Administración de la ciudad a plantearse el problema organizar y racionalizar los procesos de implantación de elementos, en base a completar también el ciclo de construcción de los espacios públicos que habían estado impulsando durante todo el siglo XIX.

Así pues, aproximadamente en 1888, el Ayuntamiento elabora unos Pliegos de Condiciones, en los que se regulan las instalaciones de Puestos de Agua en la vía pública, constatando que la adjudicación se hará mediante concurso en donde los solicitantes presentarán un plano de situación detallado de la zona de la ciudad que se desea ocupar (dato muy significativo como indicación de la preocupación oficial por controlar los sistemas de implantación), y una propuesta de diseño ejecutada por técnico cualificado.

Inicialmente, el Ayuntamiento, a tenor de las diversas propuestas de diseño que se van planteando y situando en la ciudad, adopta como oficiales dos tipos básicos de kioscos de bebidas (Fig. 3.2), que para su mejor identificación literaria denominaremos tipo A y tipo B (2).

El modelo A constituye una exteriorización del esquema elemental de un comercio: una trasposición literal del sistema convencional de venta a la escena pública.

Estaba constituido por una estantería alta a modo de mueble aparador con su propia cobertura y un mostrador —a menudo en forma de «L»—, entre los cuales quedaba definido un recinto ocupado por el vendedor. La cubrición adicional de este conjunto se efectuaba mediante toldos recogidos en un pequeño pórtico apoyado sobre el mostrador, que posteriormente derivó hacia una pequeña marquesina.

Este sistema reflejaba una intención muy primaria en la ocupación del espacio (por otra parte normal en una actividad inicial), remitiéndonos a un auténtico mueble, más propio de una estancia privada.

Por otra parte, representaba una forma muy abierta y susceptible de variaciones

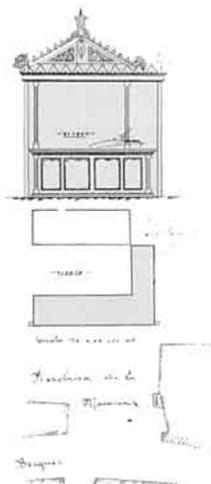


Fig. 3.3
Puesto de Agua tipo A, adosado a la edificación.



Fig. 3.4
Kiosco frente al Palacio de San Telmo.

en relación a las diferentes sugerencias del medio en que pudiera asentarse: se adaptaban sin problemas al sistema de ocupación de calles y paseos, en base a su frontalidad, y al hecho de que incluso podían adosarse a los edificios (la zona del aparador-estantería) sin presentar problemas funcionales sustanciales (Fig. 3.3).

El modelo B representaba un sistema más próximo a los diseños centroeuropeos citados en el capítulo I, y por tanto un objeto consustancial a un espacio libre privado. Habitualmente tenía planta poligonal (hexagonal en la mayoría de los casos por causas de las exiguas dimensiones de ocupación) en la que, aparentemente, no se destacaba, a nivel formal, ningún frente principal y en cuyo interior se alternaban, conforme a los vanos estructurales, las repisas, estanterías de almacenaje y el mostrador.

Formalmente, el esquema corresponde a la organización culterana de los órdenes: integrada por la base, que corresponde al volumen del mostrador, una zona intermedia o cuerpo principal con los ventanales y viseras, y una cubierta que en estos casos era diseñada a un nivel de escala territorial y no conforme a las dimensiones habituales del resto del objeto.

La misión que cumplían estos kioscos en la ciudad era principalmente clarificar las diversas perspectivas espaciales procedentes de las nuevas operaciones de apertura de viarios y racionalización de la estructura del espacio libre, inherentes a las intervenciones del XIX.

El hecho de constituir objetos de gran altura nos relaciona su aparición con el proceso de superación del esquema medieval que experimenta la ciudad durante todo el siglo XIX y principios del XX (3), y por otro lado, facilita una lectura focal del espacio (en el sentido barroco de la operación) al nivel de una estructura muy modesta representativa de una actividad elemental en la vía pública.

En algunos espacios periféricos que aún presentaban una consolidación deficiente (Arrecifes, la zona de Eritaña, el Prado de San Sebastián, etc.), la notoria contundencia formal de estos elementos se constituía en medio de control de la ambigüedad del entorno, sin que esto debilitase lo más mínimo la lectura focal del carácter territorial presente en las relaciones extraídas de sus propias disposiciones recíprocas dentro de la ciudad.



Fig. 3.5
 Dos Puestos de Agua en la Plaza del Pacífico (actual Magdalena).

Fig. 3.6
 Kioscos en secuencia lineal en la Alameda de Hércules.



Tras este análisis, podemos entresacar algunas consecuencias comparativas entre los dos modelos oficiales de Puestos de Agua: en primer lugar, el sistema A resulta más adaptable y por tanto era más frecuente su uso en zonas interiores del casco en donde las disponibilidades de espacio eran menores. Por otro lado, este modelo era decididamente frontal, y resultaba propicio para organizar espacios perfectamente estructurados en base al esquema organizativo de paseo lineal. El esquema B, por su parte, constituía una operación formalmente decisiva y contundente, precisando una amplia escena urbana para su correcta ubicación y observación. Su campo de acción se extendió con facilidad a las nuevas vías amplias, plazas de gran escala, zonas periféricas y áreas ajardinadas (Fig. 3.4).

Desde el punto de vista objetual, queda claro que el sistema del modelo B era mucho más autónomo y cerrado que el del A, por lo cual dejaba bastante coartadas las posibilidades de ampliación, modificación o adaptación a circunstancias espaciales diversas, sin que se alterasen las proporciones generales, ni el contenido formal elemental del objeto.

Esta cuestión resultó decisiva en el desarrollo y éxito futuro de este modelo, puesto que, como veremos más adelante, las instalaciones adicionales de marquesinas y cerramientos de cristales se adaptaron más satisfactoriamente al esquema abierto del modelo A que al sistema puntual y compacto del B.

Volviendo al tema principal de este estudio, que se fundamenta en los sistemas de ocupación del espacio, nos encontramos que en la mayoría de los casos estudiados dicha ocupación resultaba ser consecuente con la estructura espacial soporte, y que los puestos de agua eran situados en orden a complementar —dentro de un nivel de lectura estrictamente urbano— los valores del espacio en que se situaran.

De esta forma, en plazas cerradas con tratamiento del espacio central (plazas salón como el Duque, la Magdalena, Encarnación, etc.), los kioscos solían ocupar las esquinas principales (tangentes a la vía adyacente primaria), presentando el frente hacia el interior del espacio (Fig. 3.5).

En el caso de la Alameda de Hércules, que ya advertía en su trazado una compo-



Fig. 3.7
Kioscos en la Plaza de San Francisco.

nente lineal organizada en torno al paseo central, los kioscos se agrupaban a un lado y otro de éste, creando una secuencia construida de apoyo y planteando el frente principal hacia él (Fig. 3.6).

En la Plaza de San Francisco, en cambio, la ocupación se producía en orden a atirantar (al nivel de objetos) el espacio central, y a la vez clarificar las relaciones de perspectivas y escala acordes con la componente direccional del espacio. Evidentemente los modelos de kioscos a instalar derivaban de los tipo B (Fig. 3.7).

En paseos y calles más estrechas, la nueva sección del viario (calzada y aceras separadas entre sí), obligaba a que las instalaciones de kioscos se desplazasen a los límites edificatorios, adosándose a éstos en ocasiones, u ocupando parcialmente las aceras en aquellos casos en que las disponibilidades de espacio fueran suficientes. Este hecho introducía un sistema de ocupación lineal que ha resultado convencional en el paisaje urbano contemporáneo.

Hacia 1903, podemos constatar oficialmente un primer paso en las transformaciones morfológicas de los puestos de agua elementales: se instrumenta en una petición de los propietarios de kioscos situados en la Alameda, que solicitan se autoricen las Marquesinas adicionales de protección, para instalar veladores cubiertos y, por tanto, extender algo más el área de influencia del puesto en el espacio público.

Esta petición, entendida en su vertiente social, está en relación con el creciente auge que estas instalaciones públicas van tomando; en parte porque desde 1900 la red de distribución de agua potable mediante fuentes públicas se encuentra bastante generalizada en la ciudad, y la Administración les reconoce oficialmente el derecho a expender vinos, licores y demás bebidas que a partir de entonces van prácticamente a sustituir al líquido elemento como objetivo primordial de venta.

La ampliación mediante marquesinas adicionales se aplicaba preferentemente al modelo básico A, de forma que se creaba una cubierta sobre pilares (de madera y, más tarde, metálicos) que se extendía más allá de los límites precisos del kiosco propiamente dicho (Fig. 3.8).

Con esta configuración, el «mueble» original que constituía el kiosco en su fase

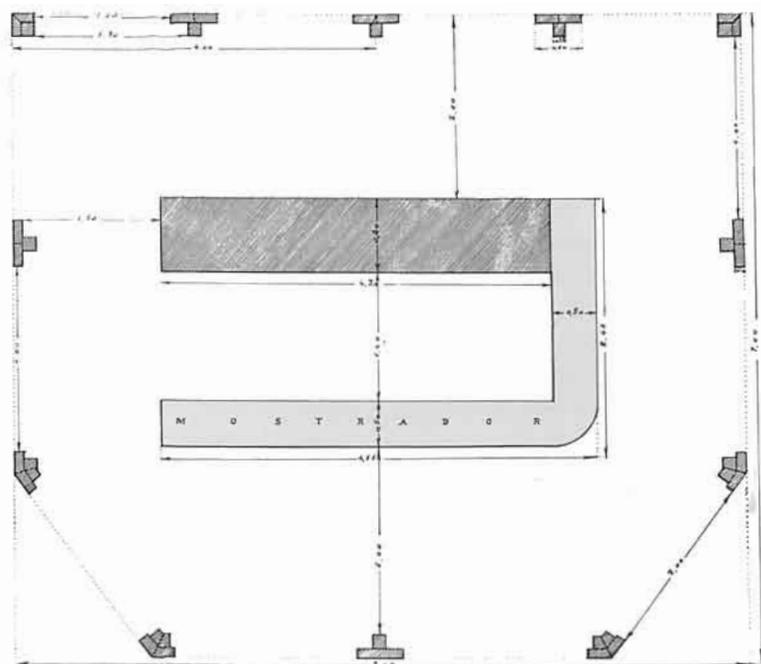


Fig. 3.8 (1) Marquesina adicional en un Puesto del Prado de San Sebastián. Planta.

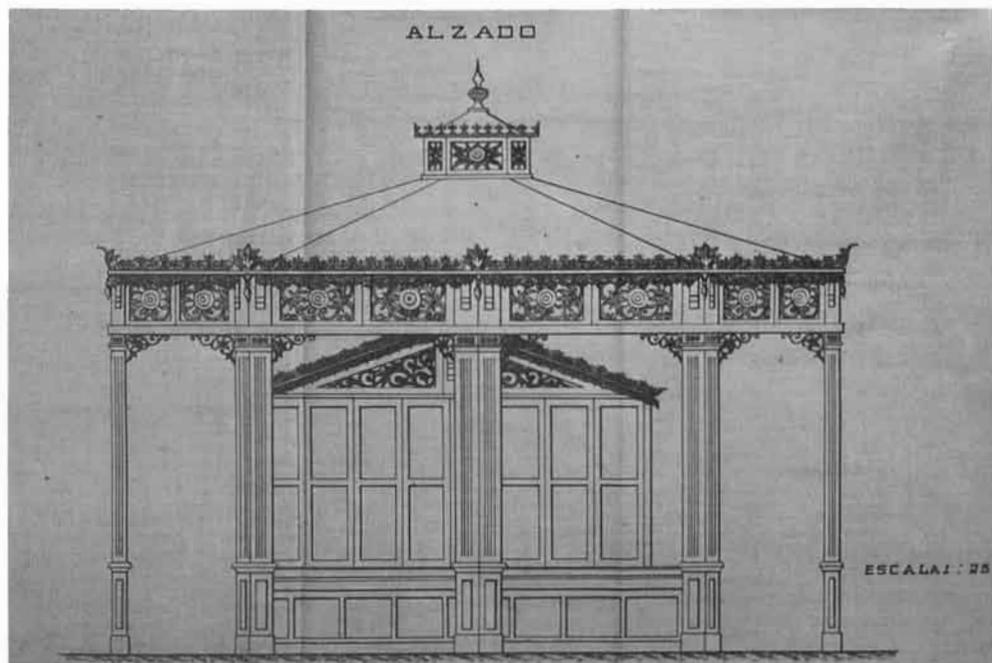


Fig. 3.8 (2). Alzado.

más primaria (es decir, el sistema integrado por la estantería y mostrador), permanecía incólume dentro de una estructura de mayor rango constructivamente independizada de aquél, dando lugar a una nueva composición formal, y a un sistema distinto de entender la ocupación del espacio libre.

Evidentemente, la instalación de marquesinas significaba una toma de posesión más clásica del espacio (aboliendo el sistema primitivo representado por el «kiosko-mueble»), en el sentido de definir un recinto acotado por columnas; suponía una toma de conciencia de la estructura definitiva que iba decantando los espacios soportes (sedimentación de la linealidad dentro de la dualidad representada por calzadas y aceras o, en el caso de la Alameda y Paseo de Colón, paseo peatonal y área de ocupación), y además delineaba las bases estructurales que a partir de esta fecha van a caracterizar a las instalaciones de puestos de agua, estableciendo definitivamente la relación frente-parte trasera y, en el interior, zona de mostrador (popularmente, «barra») y zona de veladores.

Aproximadamente sobre la misma fecha anterior (1904), se va a producir una evolución esperada en las transformaciones morfológicas de los puestos de agua.

Tiene su origen en la primera solicitud formal para introducir cerramientos acristalados entre los vanos de los pilares que sustentan las marquesinas.

De esta forma, se institucionaliza un recinto interno protegido del medio exterior, en donde desarrollar las actividades propias de estos elementos que estudiamos. La mayoría de los kioscos en los alrededores de 1905 adoptaron este sistema (que fue permitido por el Ayuntamiento), y los que procedían de una nueva implantación recurrieron directamente, a partir de entonces, a crear el recinto acristalado perimetral en cuyo interior se disponían las estanterías y el mostrador derivados de los modelos A originales (Fig. 3.9).

Sobre estas dos últimas transformaciones que hemos estudiado, nos interesa llamar la atención en algunos puntos: en primer lugar, el significado de la «ocupación clásica» del espacio se hace extensiva a los dos sistemas (marquesinas y cerramientos): ambos definen un recinto semiprivado en la escena urbana.

En segundo término, en ambos procesos se puede reconocer la tendencia a «resituarse» el objeto primitivo (mueble) en un entorno menos amplio, más acorde con su escala y origen, estableciendo una articulación espacial entre el núcleo principal del puesto (elementos de estantería y mostrador, y en el caso del modelo B, el cuerpo central) y el espacio público (Fig. 3.10).

Por último, la diferencia principal entre ambos sistemas estriba en que, en el caso de los kioscos con cerramiento, se va manifestando claramente un proceso integrador en un nuevo objeto único, que recoge todas las aspiraciones de reestructuración paulatinamente establecidas en las transformaciones precedentes; prácticamente una búsqueda del «edificio» complejo capaz de albergar una multiplicidad de espacios en su interior y que va a sentar las bases estructurales de gran parte de las instalaciones de puestos de agua en el primer cuarto del siglo XX.

En el periodo comprendido entre 1905 y 1910, abundan las solicitudes de nuevas licencias, ampliaciones y modificaciones de kioscos existentes en base a los criterios estudiados; sin embargo se advierte una creciente anarquía organizativa en los establecimientos de venta: superdimensionamiento unilateral de cerramientos y marquesinas

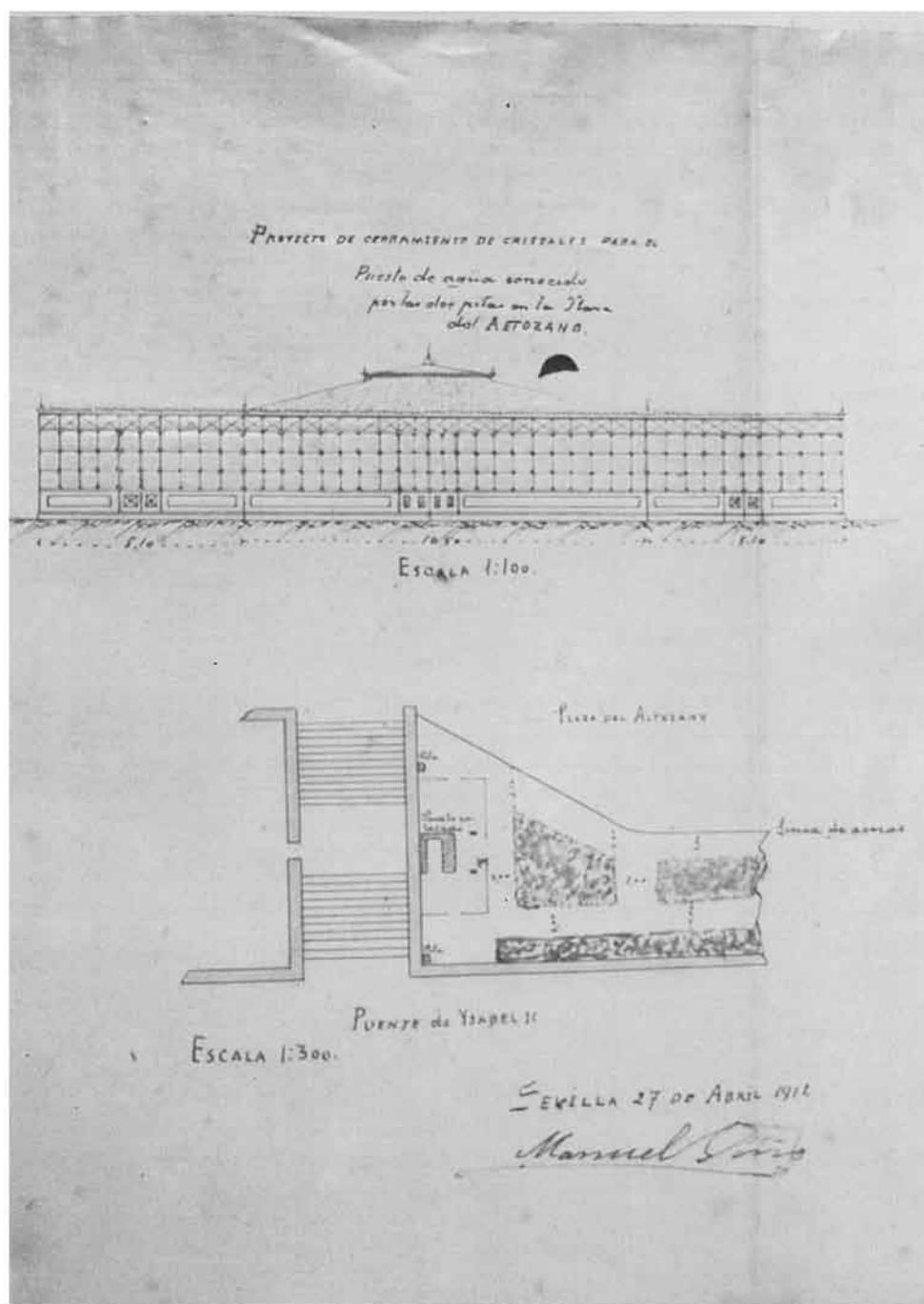


Fig. 3.9 Cerramientos acristalados en el Kiosco de Agua de la Plaza del Altozano. (Sobre un modelo A).

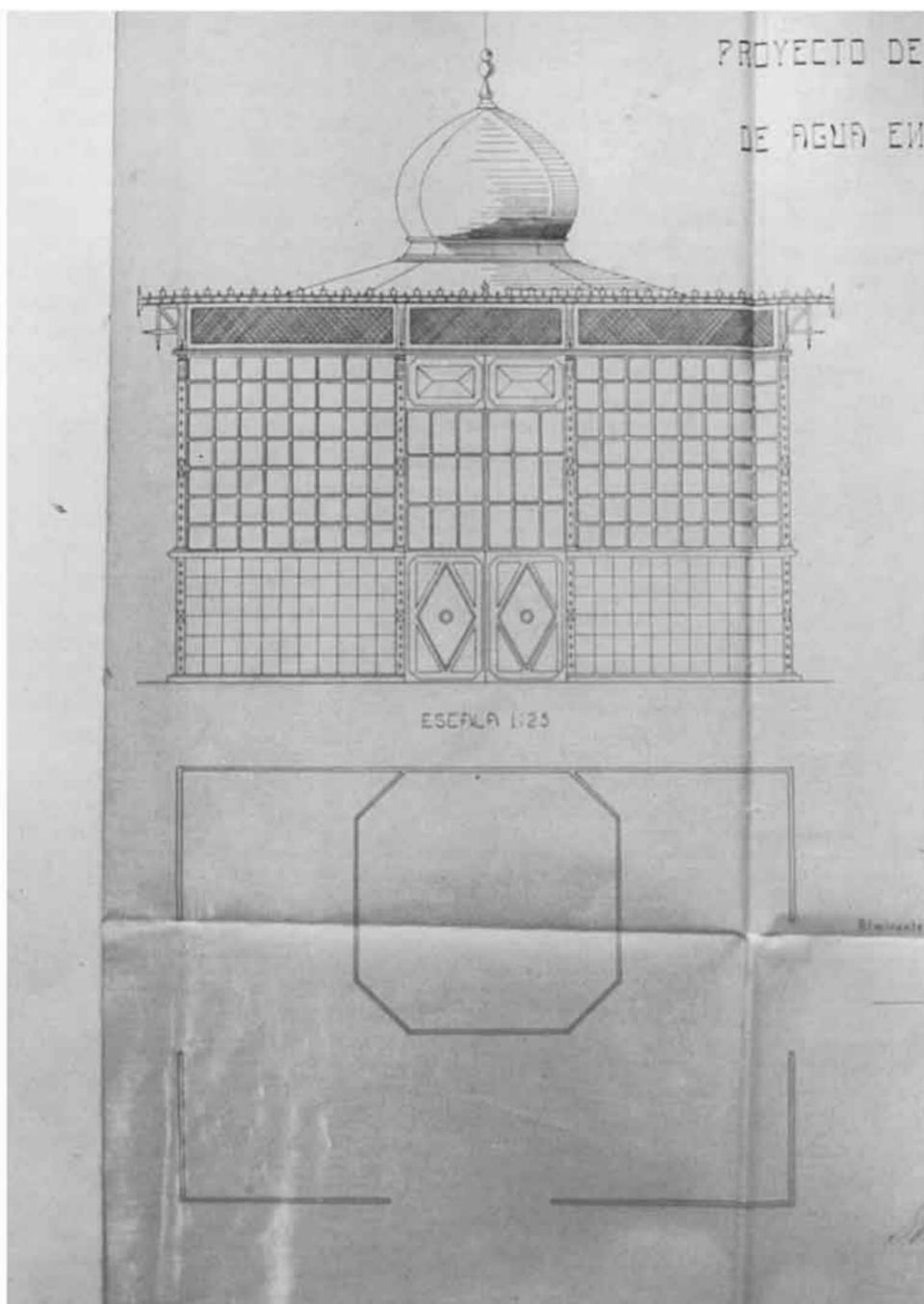


Fig. 3.10 Cerramientos acristalados alrededor de un Kiosco tipo B. En Plaza de Argüelles.

(estaban fijadas por el Ayuntamiento en áreas poco espaciosas en 5,00 x 5,00 metros), ampliaciones mediante anexos construidos fuera del perímetro de ocupación permitido, implantaciones ilegales en zonas muy saturadas como el Paseo de Colón y la Alameda de Hércules; usos no autorizados, como ocurría en algunos kioscos con cerramientos que eran usados como viviendas o explotados como pensiones; en definitiva, todo un conjunto de problemas que hace que el Ayuntamiento, y en particular los Arquitectos municipales, empiecen a mirar con recelo a estas instalaciones (4) produciéndose las primeras denegaciones de licencias, levantamiento de puestos ilegales y traslados de unas zonas a otras más pertinentes en ese momento.

En 1911, la Corporación Municipal se propone dar al traste con el caos formal y administrativo en que estaba inmerso el asunto de las instalaciones públicas de puestos de agua, para lo cual organiza un Concurso de Proyectos en la Alameda de Hércules que tenía como principales dos objetivos: de un lado, cualificar el espacio central del paseo que acababa de ser remodelado (y por consiguiente, retiradas las antiguas instalaciones de puestos existentes); de otro, ofrecer un diseño adecuado que pudiera hacerse extensivo a otras áreas de la ciudad a partir de entonces, cuando menos a nivel de organización distributiva en planta.

Por su importancia testimonial hemos creído conveniente reflejar aquí el texto íntegro del Pliego de Condiciones Generales del mencionado certamen, que pasamos a transcribir:

PROPUESTA DE CONCURSO EN LA ALAMEDA. POLICÍA URBANA:

«... terminadas las obras de relleno de la Alameda de Hércules y acordada la colocación de bancos y urinarios, puede completarse la reforma de aquel paseo autorizando la instalación de puestos de agua, si bien conviene limitar su número al de ocho y exigírseles ciertas condiciones de ornato. A este efecto la Comisión de Policía Urbana tiene el honor de proponer a V.E. que se anuncie un concurso de proyectos de puestos de agua en las siguientes condiciones:

- 1ª) El objeto del concurso es conocer proyectos para autorizar la instalación de los que se estimen mejores en número de ocho.
- 2ª) De estos puestos, cuatro serán instalados en los extremos y otros cuatro en la parte media del paseo central de la Alameda de Hércules, determinándose en su día por el arquitecto municipal el emplazamiento de aquellos los segundos próximos al puesto.
- 3ª) Los proyectos serán presentados en papel tela en sobre cerrado o arrollado, pero precintado y acompañados de instancia en que se manifieste por los interesados estar conforme con las condiciones que se establezcan.
- 4ª) El plazo de admisión de los proyectos terminará el día 3 del próximo mes de Octubre y serán presentados a horas hábiles de oficina en el Negociado de Registro de la Secretaría Municipal.
- 5ª) Los proyectos deberán ajustarse en la parte de la planta al plano que obra en el Negociado de Policía Urbana donde puede examinarse. La parte de alzado en su forma, elementos de construcción y decorativos, queda a elección de los concursantes.

- 6ª) Los que no sean objeto de esta propuesta, serán devueltos a los interesados, sin que éstos tengan derecho a reclamación ni indemnización de ninguna clase.
- 7ª) Elegidos los proyectos y autorizada la colocación de los puestos, se hará la instalación, con sujeción estricta a los planos presentados, entendiéndose que si el puesto no se ajusta con toda exactitud al proyecto, se ordenará su levantamiento y quedará anulada la autorización, sin derecho por parte del interesado a reclamar ni exigir indemnización.
- 8ª) La instalación de cada puesto empezará y terminará dentro del plazo de dos meses, a partir de la fecha en que se comunique al interesado la autorización.
- 9ª) Si terminado dicho plazo no estuviera terminada la instalación, se entenderá que el interesado renuncia la autorización y podrá concederse a otro. El mencionado plazo podrá ser prorrogado prudencialmente por la Alcaldía, a petición del interesado si aduce razones atendibles.
- 10ª) Los dueños de dichos puestos quedarán obligados a tenerlos siempre en buen estado de conservación y ornato, así como a abonar los arbitrios correspondientes que se fijen en los presupuestos municipales a esta clase de instalaciones.
- 11ª) Por falta de pago de dichos arbitrios, por no conservar el puesto en las debidas condiciones o por otra razón que lo justifique, podrá ser levantado, sin que el dueño tenga derecho a reclamación o indemnización alguna, puesto que estas instalaciones se consideran provisionales y la autorización para hacerlas no significa derecho a la ocupación del terreno.
- 12ª) Asimismo quedarán obligados los dueños de estos puestos a observar las disposiciones vigentes y que en lo sucesivo dicte la autoridad municipal para esta clase de instalaciones...»

Como se desprende de la base 5ª del Pliego, en el concurso se recogía la obligatoriedad de ajustarse al tipo de planta que se determinara por parte Municipal (Fig. 3.11).

En ella podemos observar tanto la tendencia a la elaboración de un esquema integrado (como hemos apuntado antes), como la introducción de una composición tripartita en la que se destaca la zona central que pasa a convertirse en una operación doble crujía mediante el desplazamiento hacia adelante de la unidad estantería-mostrador, con lo cual queda un espacio entre la trasera y aquella que pasa a ser ocupado por el aseo y la cocina.

En este sistema se institucionaliza tanto las áreas de servicio como las zonas de veladores de los flancos, quedando la «barra» tradicional en la parte central como elemento ordenador y articulador de los diversos subespacios.

Esta propuesta oficial de ocupación del espacio vuelve a estar en relación a la estructura del paseo de la Alameda, con la particularidad de destacar, sin perder el orden lineal, las esquinas y la zona central del mismo mediante la agrupación de dos y cuatro kioscos respectivamente, a tenor de lo expuesto en las bases 1ª y 2ª del Pliego de Condiciones.

Las referencias a la linealidad también están presentes en la planta de los kioskos, tanto en la elección de la geometría rectangular, como en la del sistema tripartito, el establecimiento del frente principal hacia el paso del público, y la separación en dos crujías (principal y servicios) que da paso a la diferenciación cultural entre la fachada delantera y la trasera.

Con la adscripción al sistema de ocupación propuesto, el Ayuntamiento permitía a los concursantes desarrollar un discurso formal y lingüístico con entera libertad a cambio de garantizar un esquema distributivo en planta y unas dimensiones que dieran fin al desorden precedente.

Al concurso se presentaron cuatro proyectos, de los cuales fue elegido el correspondiente al arquitecto municipal Francisco Doblado, quien se encargó de ofrecer un espectáculo formal ecléctico con «cierto sabor oriental» (Fig. 3.12), (Fig. 3.13), (Fig. 3.14), (Fig. 3.15).

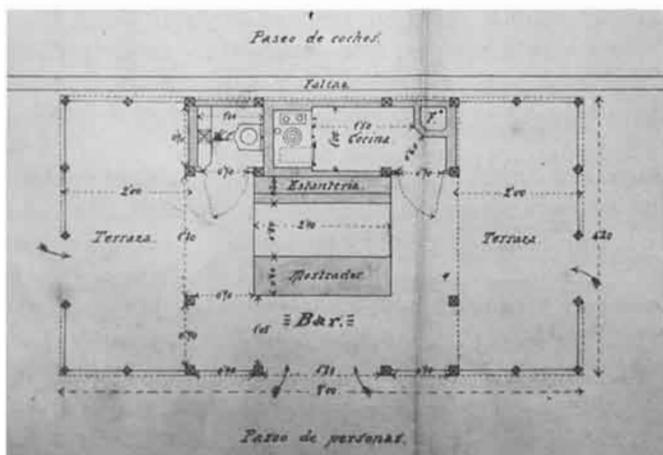


Fig. 3.11
1911. Concurso de la Alameda.
Planta tipo.

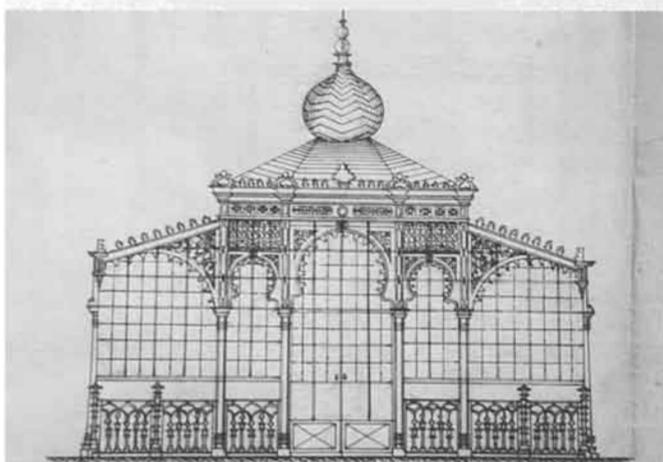


Fig. 3.12
1911. Concurso de la Alameda.
Alzado del modelo de Kiosco
seleccionado en el certamen.



Fig. 3.13
Perspectiva del modelo de Kiosco
elegido sin cerramiento
de cristales.



Fig. 3.14 La Alameda después de 1913 con los 8 Kioscos construidos.

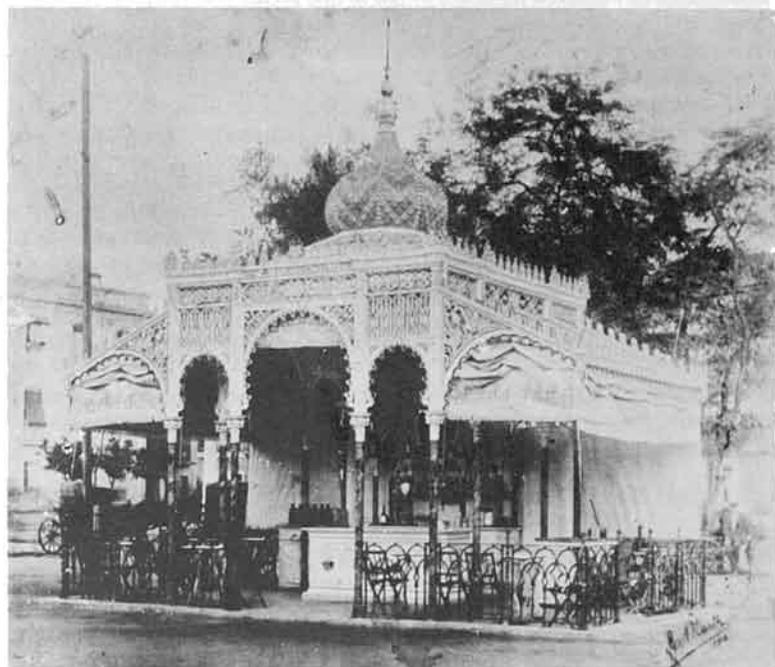


Fig. 3.15 Vista del modelo municipal seleccionado, en la Alameda de Hércules.

NOTAS AL CAPÍTULO III

- (1). Relación de fuentes públicas en Sevilla el año 1862: Hacienda de la Res; Ranillas; Prelado en la Calzada; Presidio; San Benito; Depósito en la Alameda de Hércules; Lirios; Rubios; Puerta de Córdoba; San Roque; Santa Lucía; Plazuela Madre de Dios; Pumarejo; Macarena; Puerta de Osario; Santa Marina; Caño Quebrado; San Román; Santa Cruz; Alfalfa; Salvador; Puerta de Triana; Lombardos; Puerta Real; Plaza de San Vicente; Catarranas; Plaza de Pilatos; Magdalena; San Francisco; Baratillo; La Laguna; Casa de la Moneda; Postigo del Aceite; Puerta de Goles; Descalzos; Plaza de la Encarnación; San Leandro; Villasis; Plaza del Duque, San Lorenzo; Albóndiga y Narcisos.
- (2). Habitualmente la denominación de Puesto de Agua se aplicaba al tipo A como resultado de una operación muy primaria, elemental y de origen local.
Por el contrario y, a tenor de lo expuesto en las Notas al Capítulo I, sólo los pabellones poligonales (tipo B) eran reconocidos como KiosKos.
- (3). Este proceso moderno de superación de la estructura medieval, se inicia ya en época del asistente Arjona, en donde se dictan normas que aumentan las alturas de los edificios residenciales. La proliferación de tipologías complejas como casas de vecinos e incluso la aparición del comercio alojado en las plantas bajas de los edificios, faculta un aumento del número de plantas, y mayor altura de éstas, sobre todo en vías de nueva creación. Más adelante, en las ordenanzas de Pizjuán de 1910, se fijan las alturas de las plantas del caserío residencial, llegando la planta baja a fijarse en 5,00 metros sobre rasante.
En el terreno estilístico, nos interesa la adscripción de un determinado lenguaje en tanto apoyo a una situación tipológica y morfológica dada. En este sentido, el empleo del neogótico venía a resolver, con garantía histórica, el problema del crecimiento vertical y aumento del número de plantas, de las edificaciones en un principio.
En la escena urbana, la aparición de pabellones, kioskos y demás elementos dispersos pretendía reflejar una escala urbana consecuente con la que estaba tomando la ciudad, de ahí que el neogótico fuera el lenguaje habitual empleado en la formalización de los kioskos que estudiamos, en su fase más primaria.
- (4). El arquitecto municipal J. Sáez y López referente a una solicitud de puesto de agua en las Delicias que concede, advierte:
«... en ese sitio no estorba la viabilidad así que mientras no se acuerde la desaparición de esta clase de instalaciones, no veo dificultad en que se autorice».
y referente a una solicitud en la Alameda:
«... mientras subsistan los puestos de la Alameda y el Ayuntamiento no acuerde que se levanten en su totalidad, no veo dificultad en que se autorice...»
(Exp. 60 y 169 respectivamente Negociado de Hacienda y Obras Públicas).

EPÍLOGO

En los capítulos anteriores hemos podido asistir a la manifestación de todo un proceso de colonización del espacio público por parte de las instalaciones de puestos de agua, que ha puesto de relieve tanto sistemas de ocupación muy elementales (en las fases originales), como desarrollos evolutivos materializados en la búsqueda obsesiva del edificio construido como ente integrador y objetivo último en la apropiación de la escena pública, constituyendo de esta forma el último estadio del proceso tipológico y morfológico seguido por estos elementos, sobre el que se delinean las bases formales de las construcciones subsiguientes.

Dentro de este contexto, la fecha en que se convoca el concurso de la Alameda, nos resulta altamente reveladora como institucionalización terminal de una situación progresiva.

Aparte los objetivos enumerados en el capítulo anterior, el concurso de la Alameda llevaba implícito —consciente o inconscientemente— el imponer una situación general en la construcción de puestos de agua que implicaba grandes dispendios por lo aparatoso y la importancia de las obras a acometer, en detrimento de las instalaciones menores existentes, que por su modestia, nunca podrán albergar todos los servicios que los grandes kioscos ofrecían.

Esta situación desigual constituyó el principio del fin de las pequeñas instalaciones originales.

A partir de 1915 la ciudad está enteramente entregada a los preparativos para la Exposición del año 1929; el adecentamiento y reorganización de muchas áreas urbanas se convirtió en pretexto para que los arquitectos municipales —ya reticentes en el pasado— ordenasen remover una gran mayoría de kioscos no adristos a los modelos que nacieron del concurso de la Alameda: en este periodo resultan muy escasas las solicitudes de nueva implantación aprobadas por el Ayuntamiento, más preocupado por adecentar las existentes y retirar aquellas que obstaculizaran las futuras obras.

De esta época hemos podido detectar, exclusivamente, una orden de pintura y reparación general de todos los kioscos situados en el paseo de Catalina de Ribera, Paseo de Colón y Las Delicias, y otra de reparación y embellecimiento general llevada a efecto entre 1918 y 1925, lo que supone un dato significativo en relación a la problemática urbana de mayor rango que, en aquellos momentos, preocupaba a la ciudad.

ILUSTRACIONES

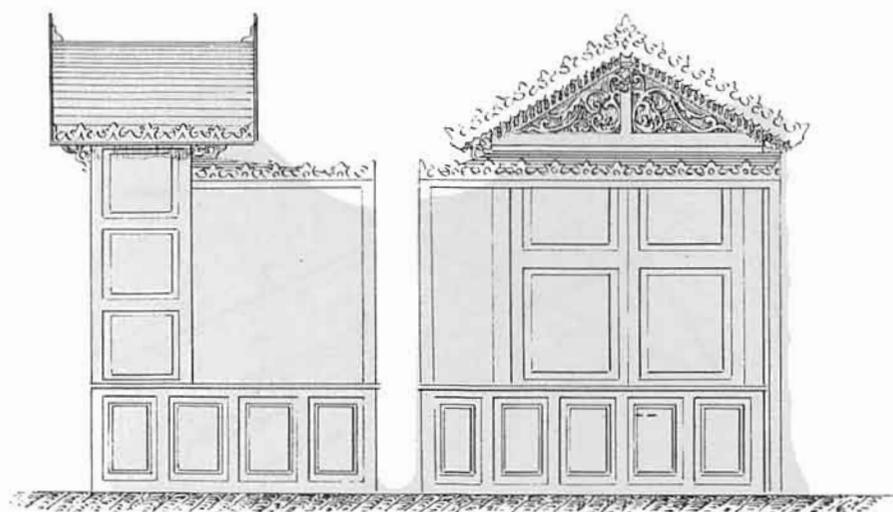
Las ilustraciones que a continuación pasamos a exponer constituyen una selección de la documentación extraída del Archivo Municipal que ha servido para la elaboración de este trabajo.

Hemos tratado de expresar con ellas la evolución que a nivel del texto se ha constatado en los capítulos correspondientes, independientemente de que las imágenes contenidas hayan pasado al plano real o no (por ejemplo, nunca permitió el Ayuntamiento instalar cerramientos acristalados alrededor de uno de los kioskos de la Plaza de San Francisco).

En cualquier caso, el documento constituye un dato cultural de apoyo al estudio, en el que la proyección real de los elementos resulta en algunos casos un hecho circunstancial que ha sido tenido en cuenta en la elaboración del trabajo, otorgándole el papel que en la investigación le corresponde.

PASEO CRISTOBAL COLON

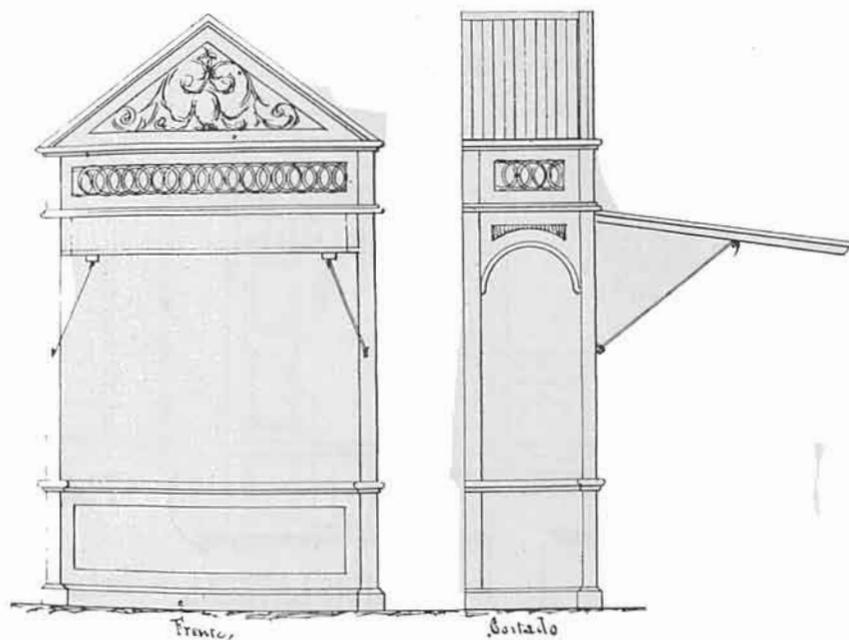
PUESTO N.º 66.



Alzado, vista de costado.

Alzado, vista de frente.

Fig. 4.1 1904. Puesto de Agua en el Paseo de Colón.



Frente.

Costado

Fig. 4.2 1906. Puesto de Agua en Arrecife de Eritaña. (Adosado a edificación).

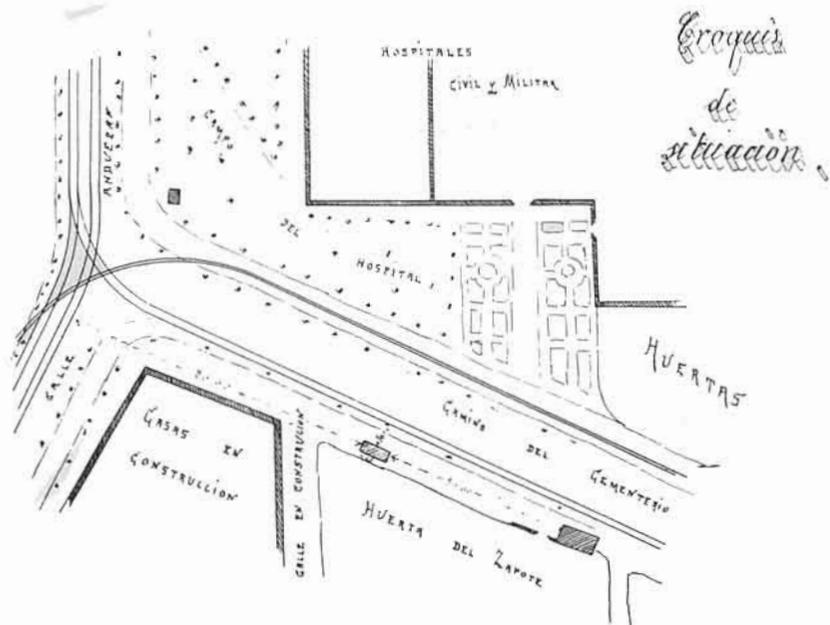


Fig. 4.3 1910. Puesto de Agua en la Huerta del Zapote. Situación.

Proyecto para la instalación de un puesto de agua.

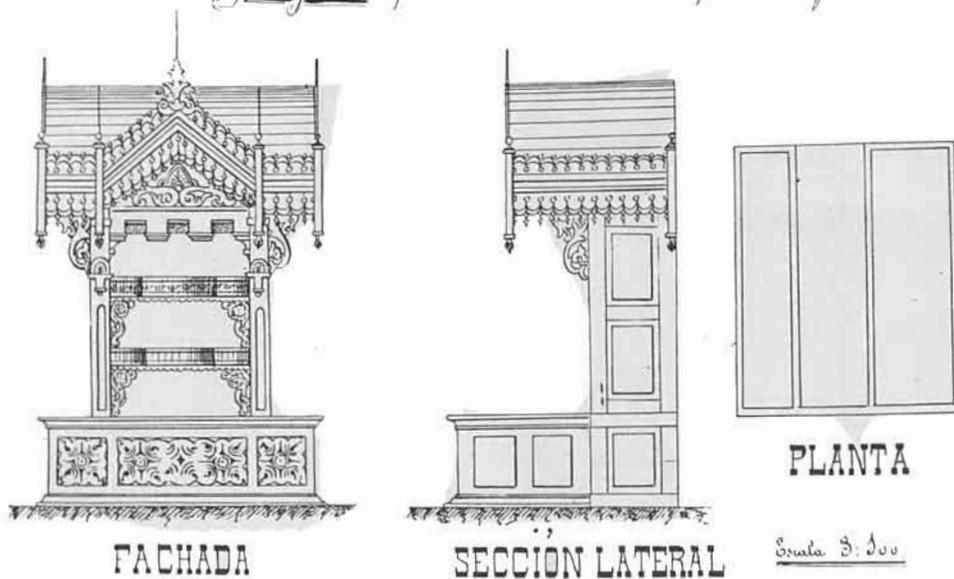


Fig. 4.4 Alzados y plantas.

Fig. 4.5
1909. Puesto
de Agua en el
Paseo de Colón.
Situación.

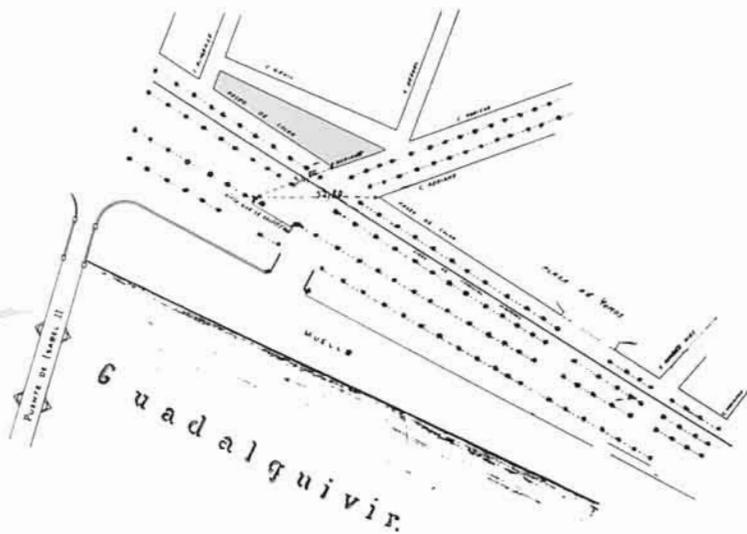
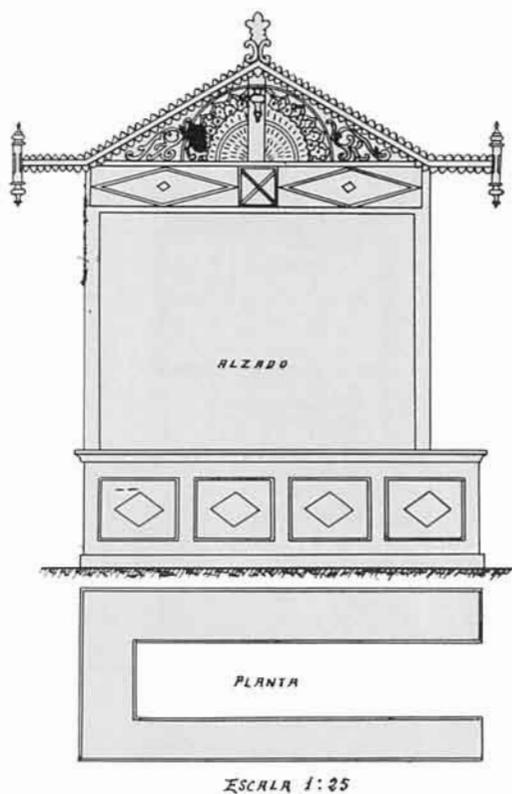


Fig. 4.6
Planta y alzado.



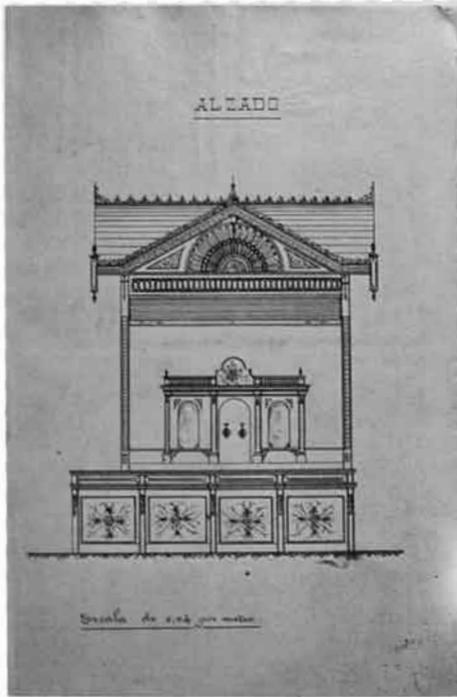


Fig. 4.7
1903. Puesto de Agua en calle Amor de Dios.

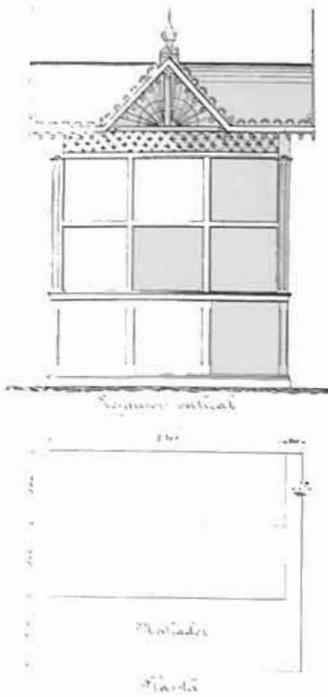


Fig. 4.8
1910. Puesto de Agua en la Plaza del Museo.

Fig. 4.9
1905. Kiosco en el Prado de San Sebastián.

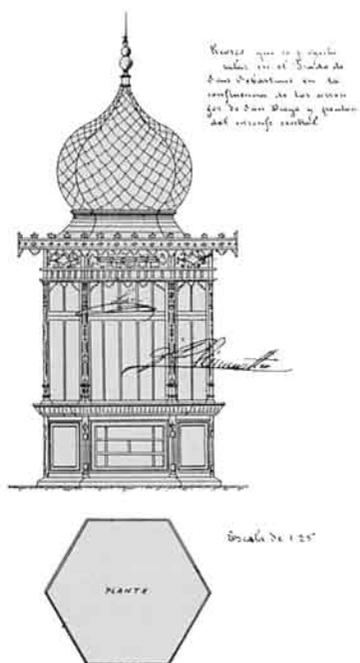
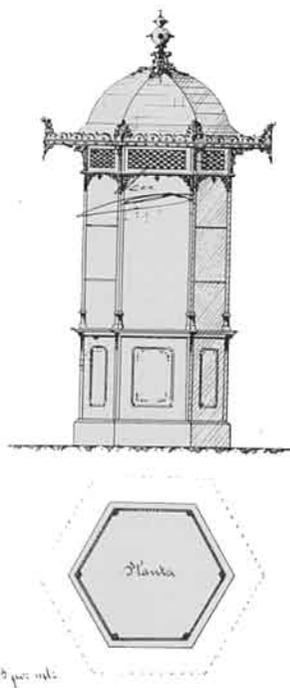


Fig. 4.10
1905. Kiosco en Catalina de Ribera.



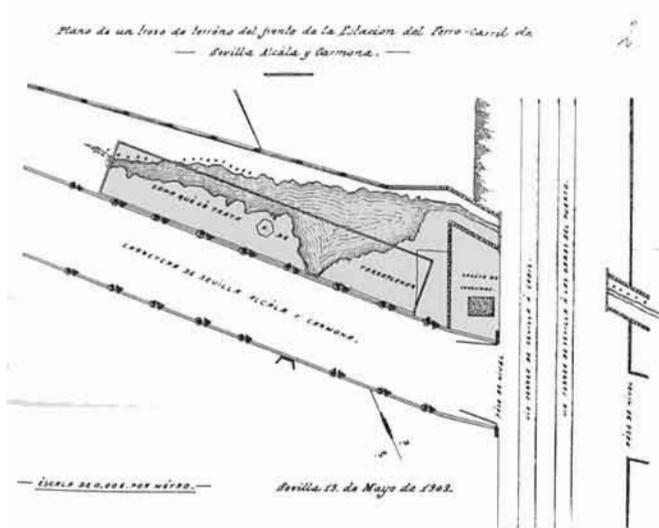


Fig. 4.11
 1909. Kiosco
 frente estación
 de FF.CC. Si-
 tuación.



Fig. 4.12
 1909. Planta y alzado.

Fig. 4.13
1916. Kiosco en Plaza de Argüelles.

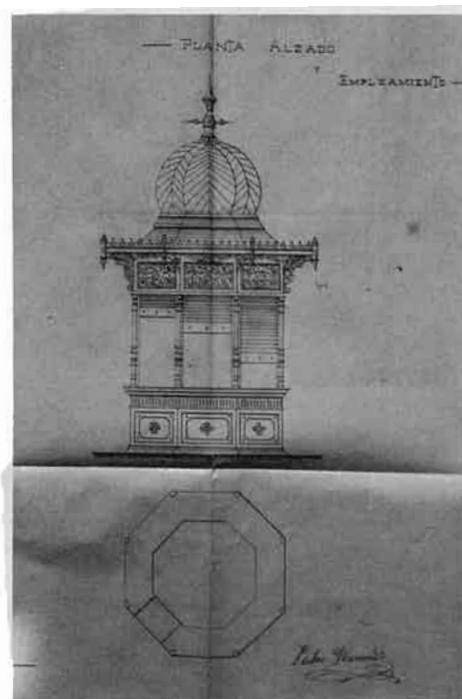
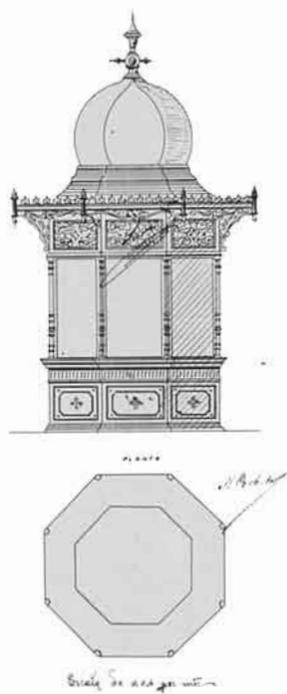


Fig. 4.14
1909. Kiosco en el Prado de San Sebastián.



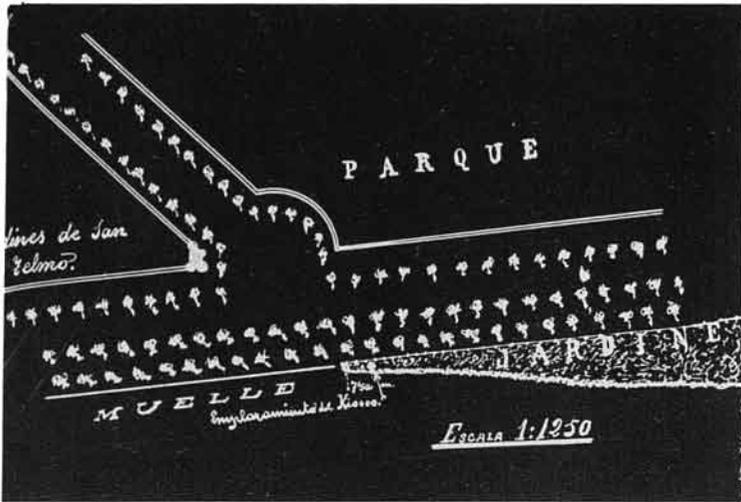


Fig. 4.15
1906. Kiosco
en el Paseo de
las Delicias.
Situación.

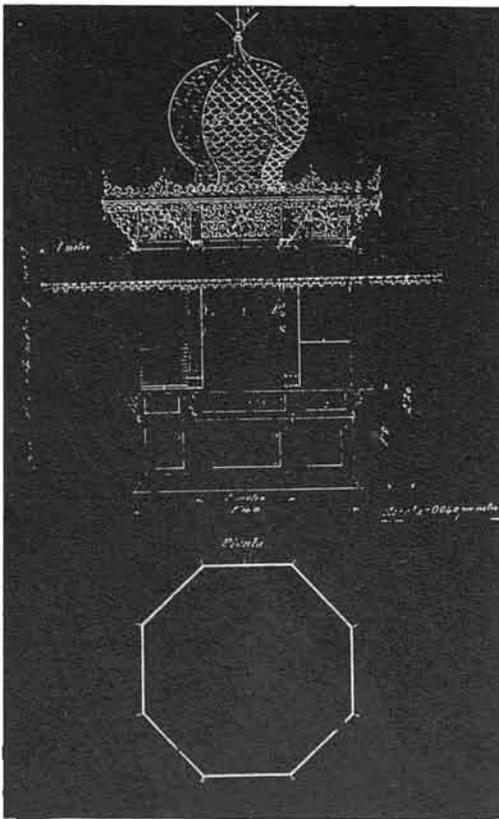


Fig. 4.16
1906. Planta y alzado.

Fig. 4.17
1916. Kiosco
en calle Mar-
quès de Para-
das. Situación
y vistas.

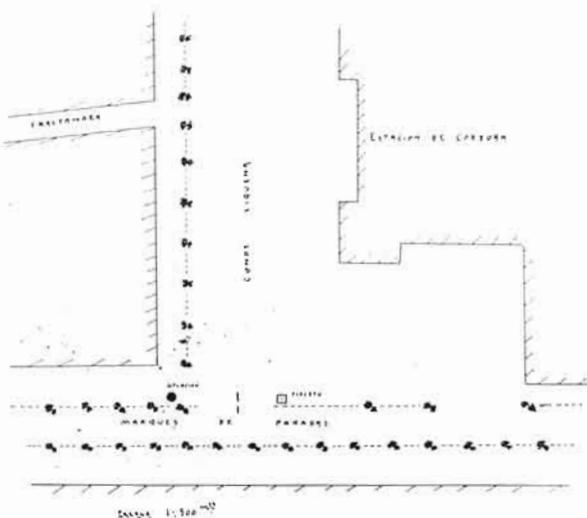
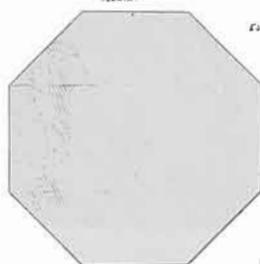
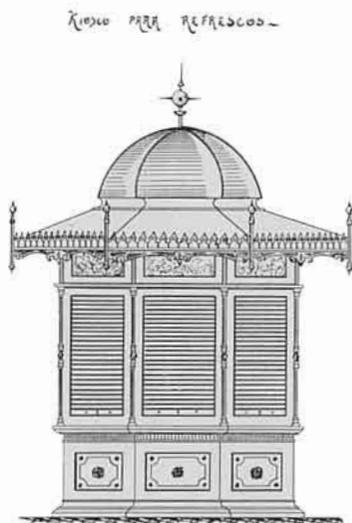


Fig. 4.18
1913. Kiosco en el Paseo de Colón.



Paseo de Colón

Fig. 4.19
1921. Kiosco en Plaza Jáuregui. Situación.

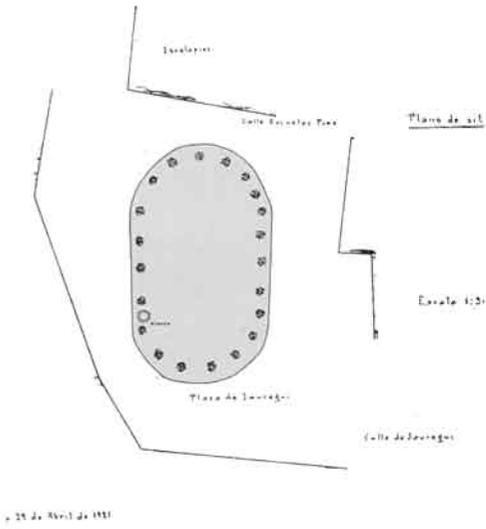
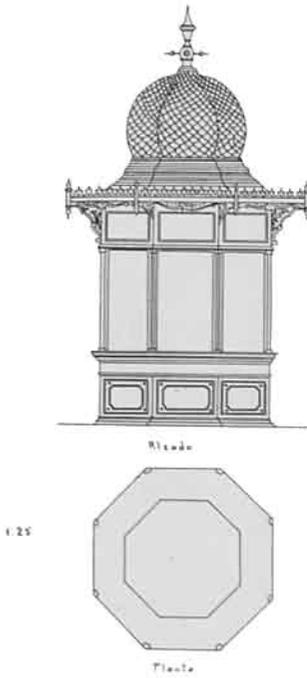


Fig. 4.20
1921. Planta y alzados.



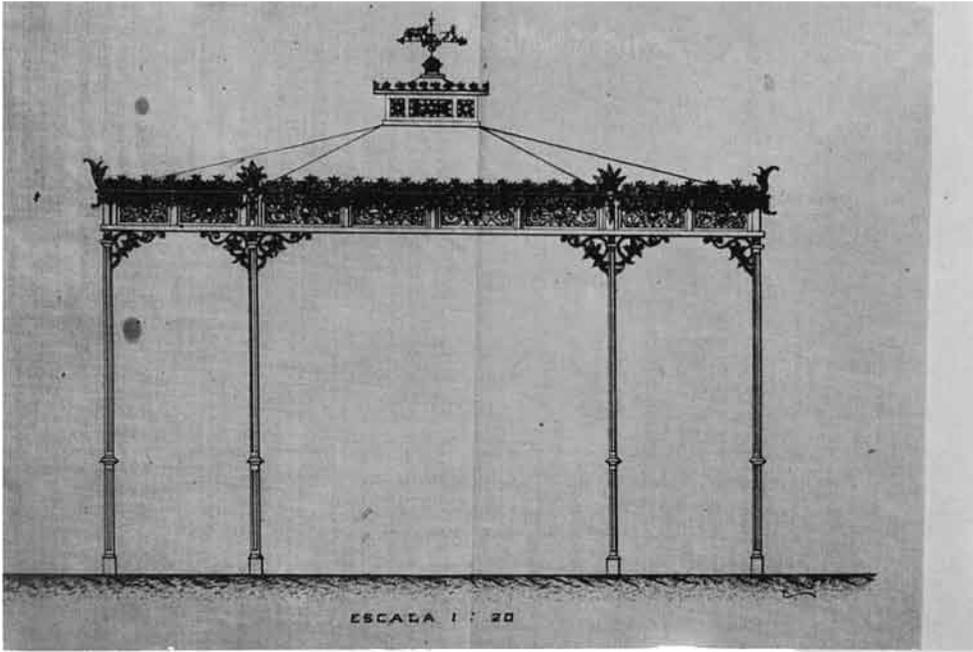


Fig. 4.21 1905. Marquesina adicional para un Puesto del Altozano.



Fig. 4.22 1905. Vista del Puesto del Altozano.

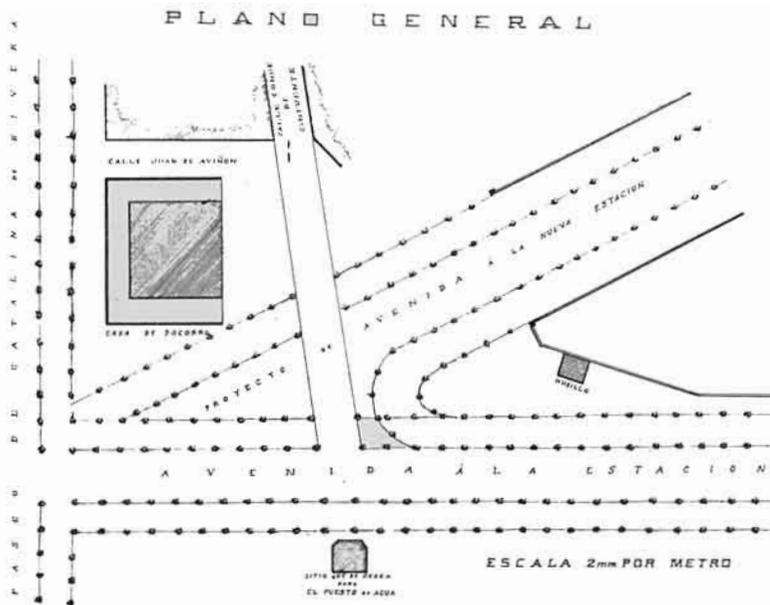


Fig. 4.23 1907. Marquesina para un Puesto en el Prado de San Sebastián. Situación.

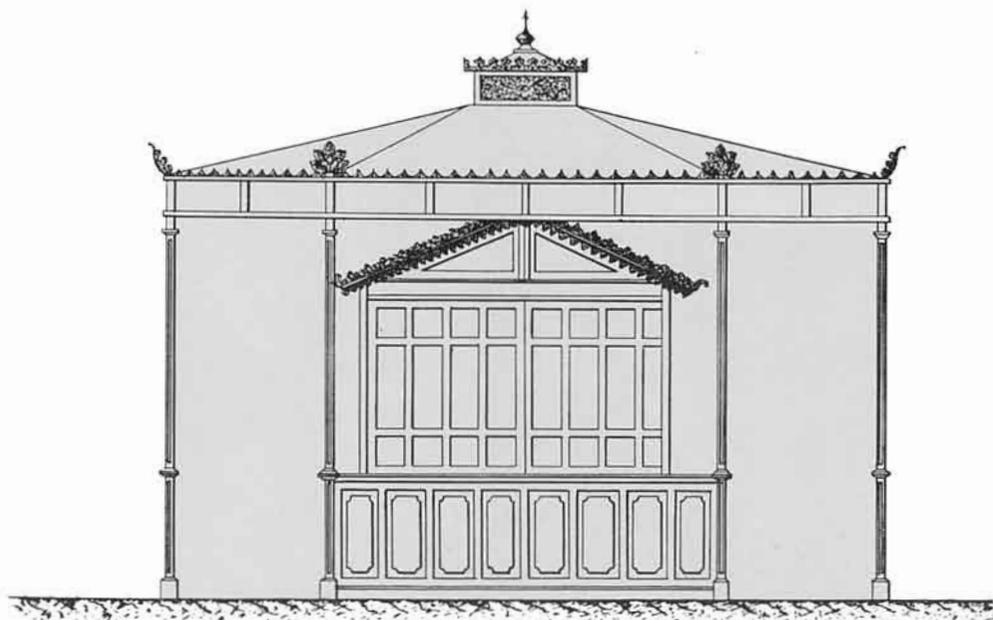


Fig. 4.24 1907. Alzado.

Fig. 4.25
1907. Marquesina para un Puesto del Paseo de Catalina de Ribera.

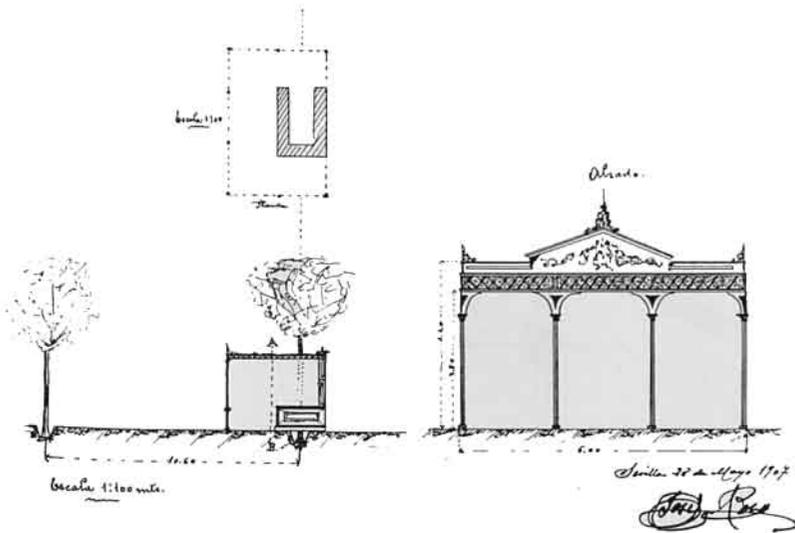
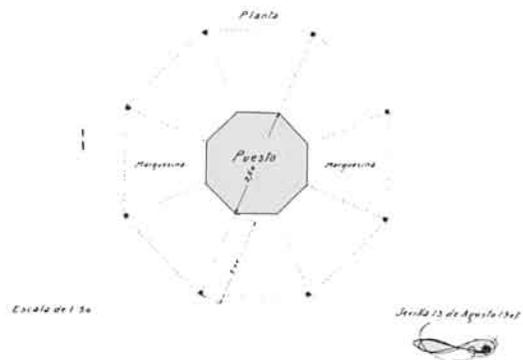
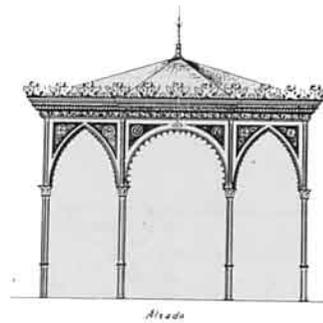


Fig. 4.26
1907. Marquesina para un Puesto del Paseo de San Telmo.

Proyecto de marquesina para el puesto n.º 55
Paseo de San Telmo



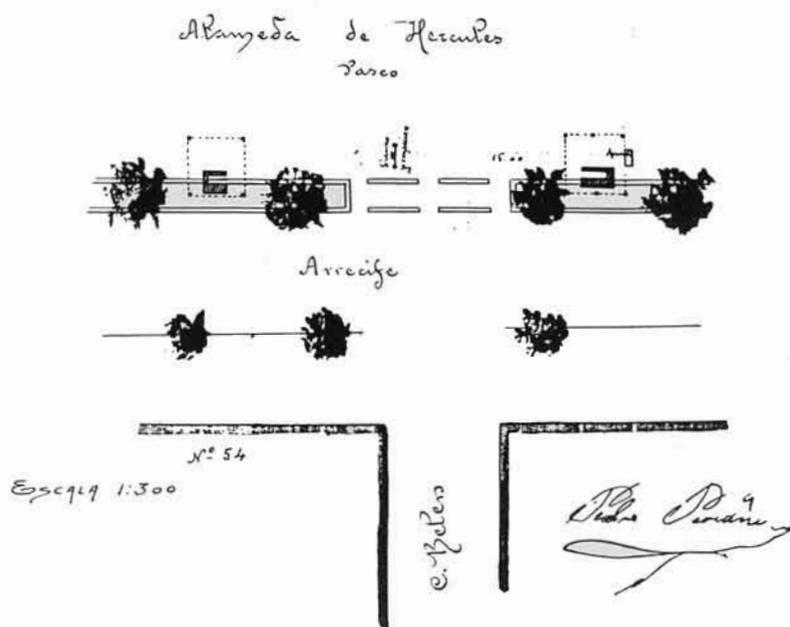


Fig. 4.27 1907. Grupo de dos Puestos de Agua con marquesinas, y lienzo central para cinematógrafo en la Alameda de Hércules. La proyección se efectuaba desde uno de los Puestos.

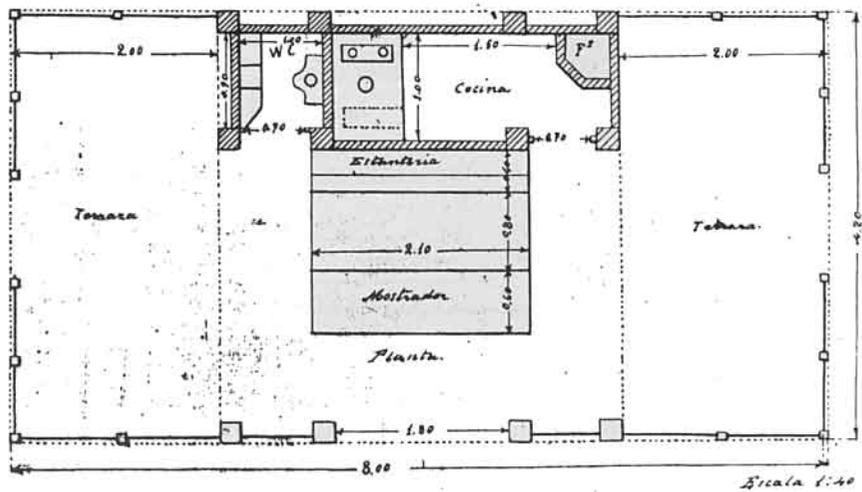
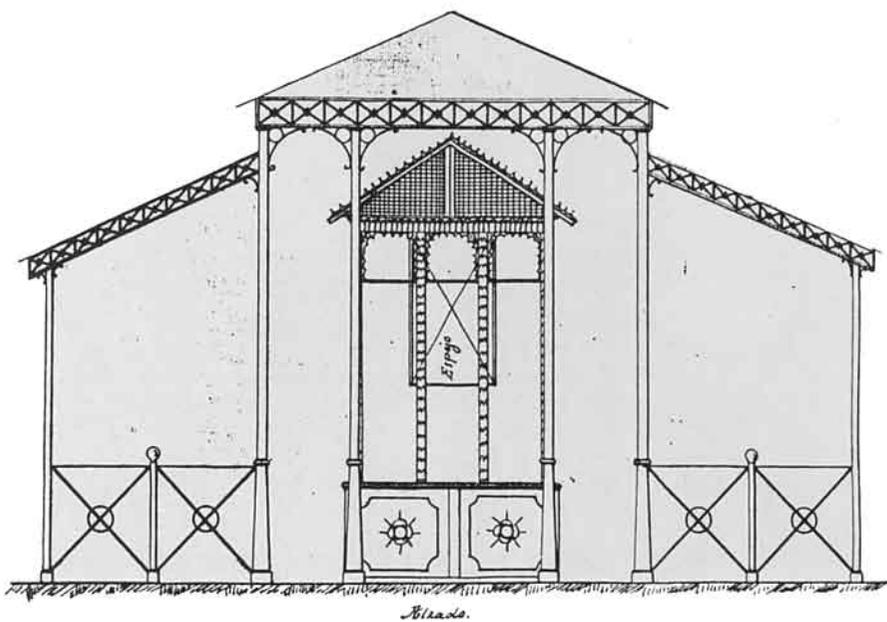
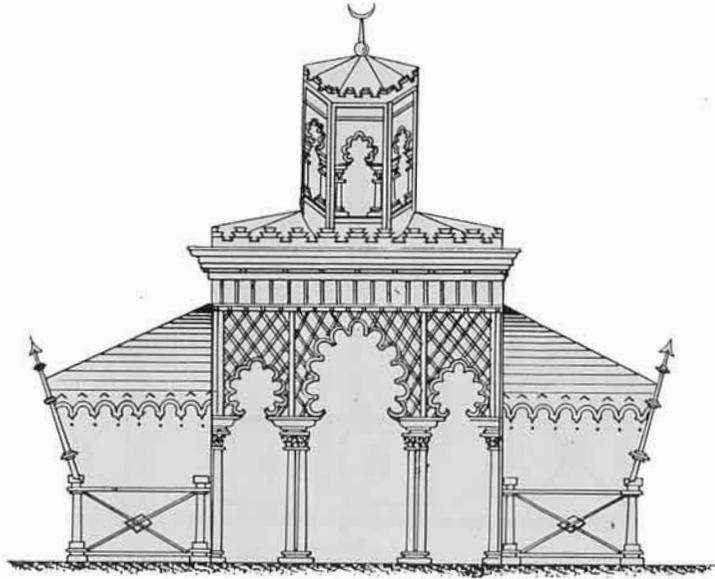
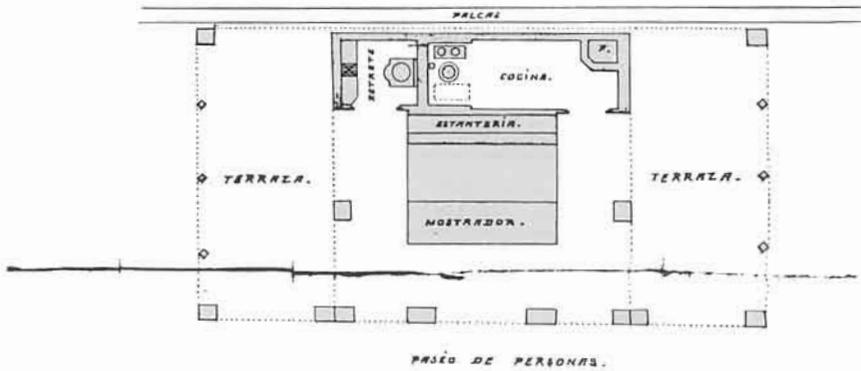


Fig. 4.28 1911. Proyecto presentado en el concurso de la Alameda.

— PROYECTO DE "BAR" —
 PARA LA ALAMEDA DE HERCULES.



— PLANTA —



— ESCALA 1 POR 50 MTR. —

Sevilla, 2 de Octubre a

Fig. 4.29 1911. Proyecto presentado en el concurso de la Alameda.

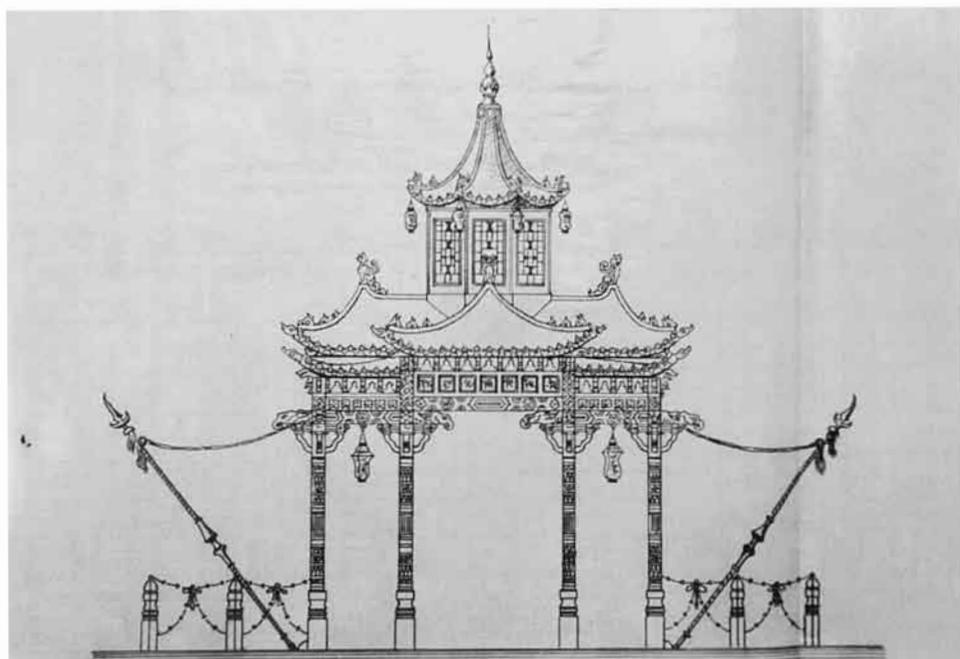


Fig. 4.30 1911. Proyecto presentado en el concurso de la Alameda.

Proyecto de Mbarquisima de cristales
en el

Kiosco establecido en la P^{ta} de la Constitución

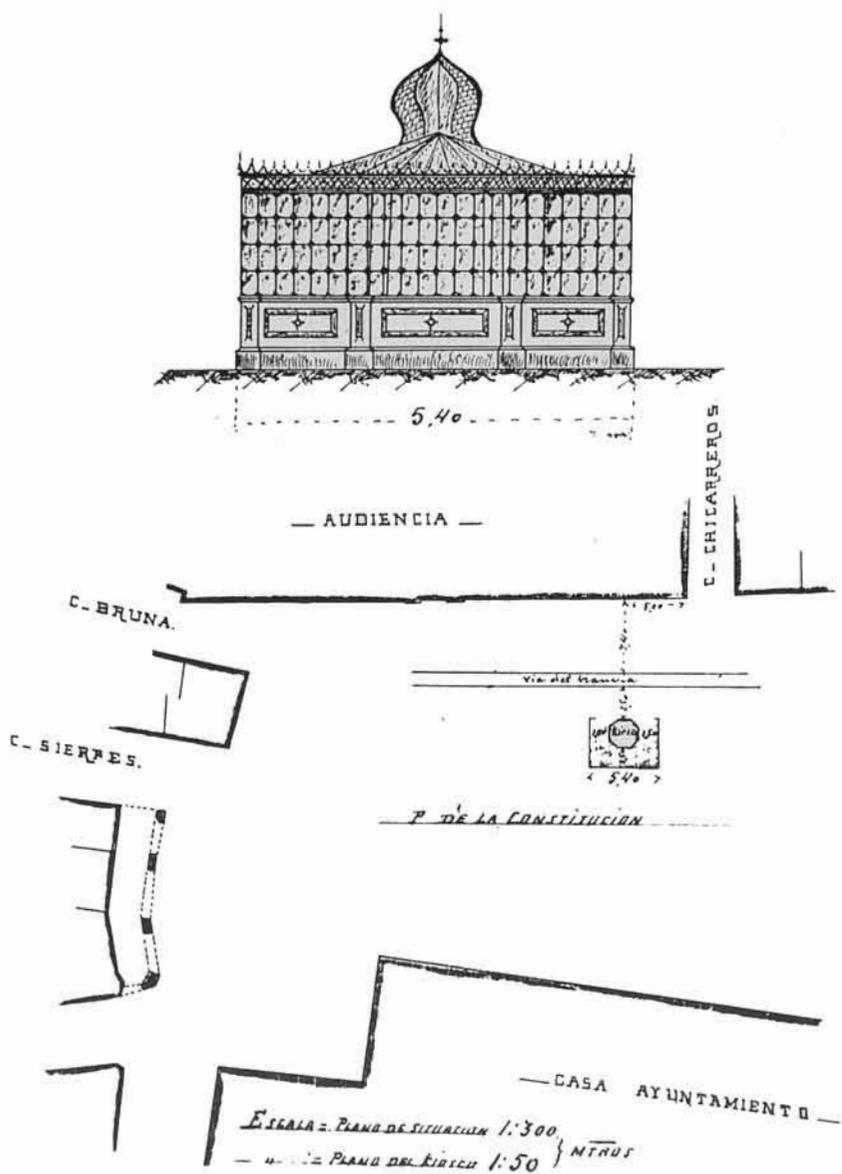


Fig. 4.31. 1900. Proyecto de cerramiento acristalado en un Kiosco de la Plaza de San Francisco.

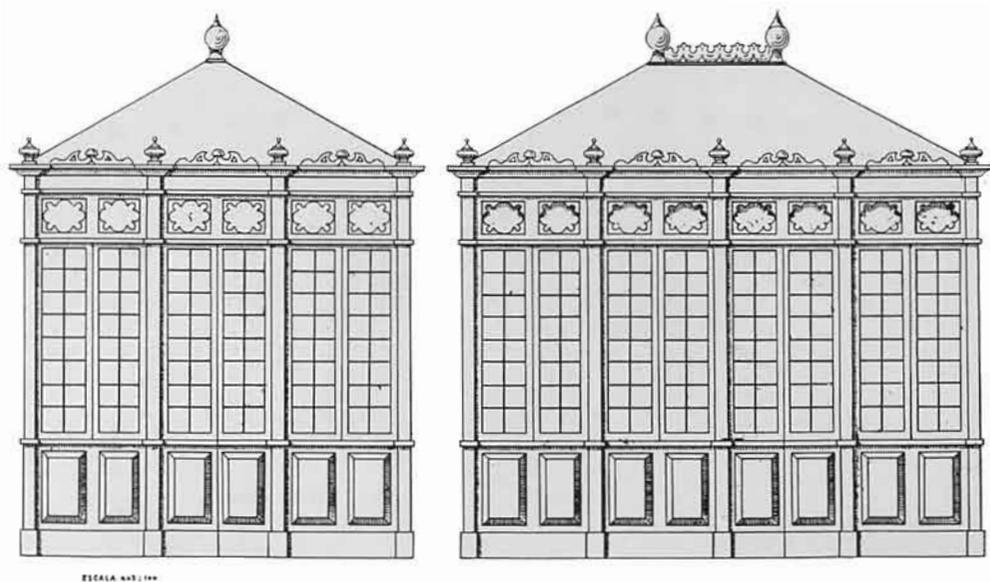
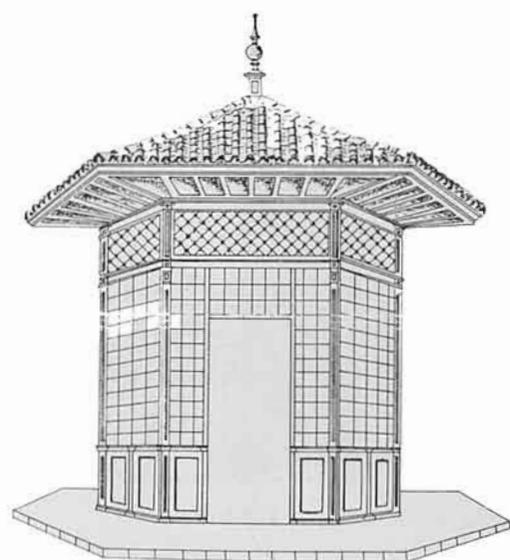
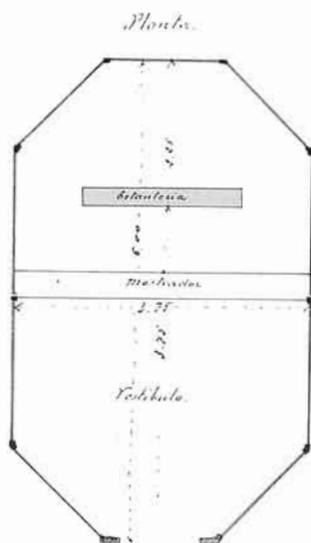


Fig. 4.32 1917. Cerramientos acristalados para un Kiosco del Paseo de Colón



Escala 1/40 x 100



Planta

Escuela de 10 Diciembre de 1915

Enrique Rovinsky

Fig. 4.33 1925. Proyecto de Kiosco integrado en la Avenida de la Borbolla.

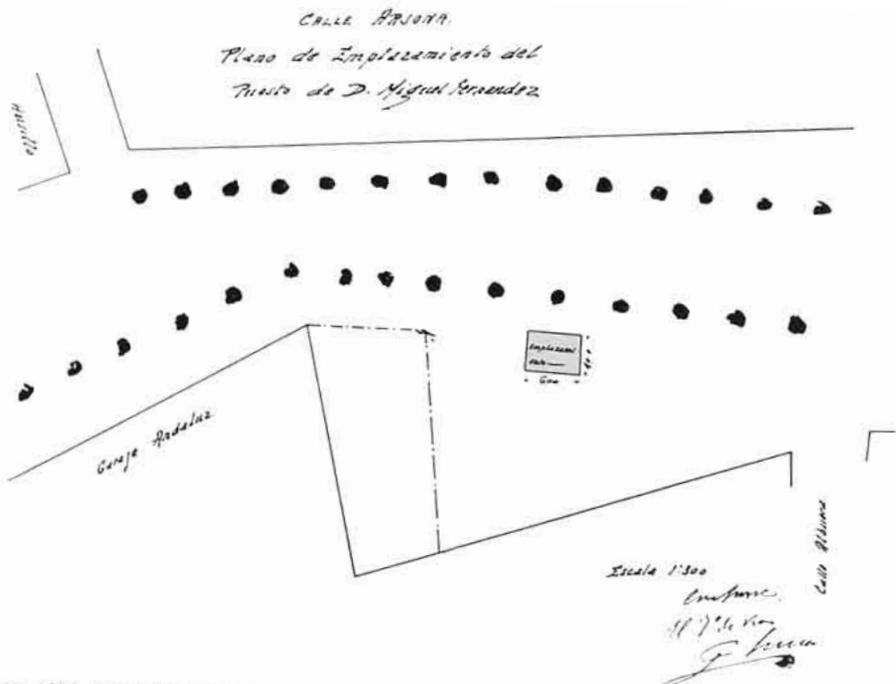


Fig. 4.34 1925. Proyecto de Kiosco en calle Arjona. Situación.

PUESTO DE AGUA EN CALLE ARJONA PARA
D. MIGUEL FERNANDEZ.



Miguel Fernandez

Fig. 4.35 1925. Plantas y Alzados.

Fig. 4.36
1912. Kiosco
de cristales en
Jardines del
Cristina.

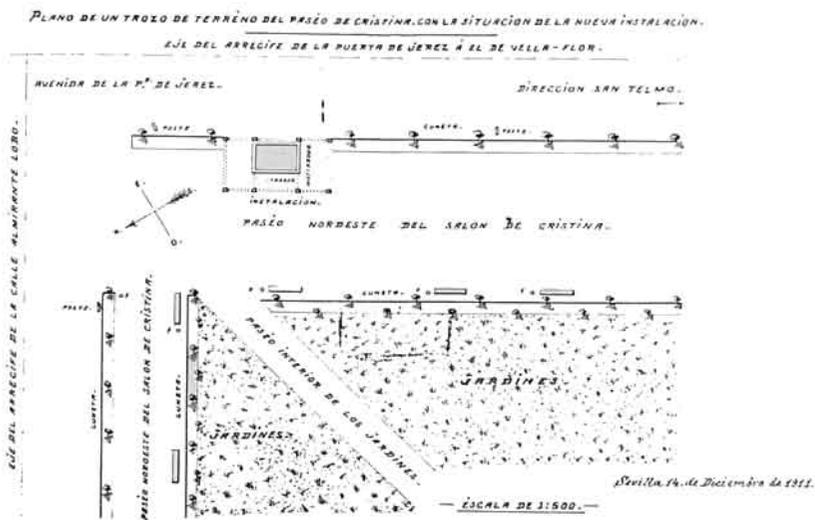
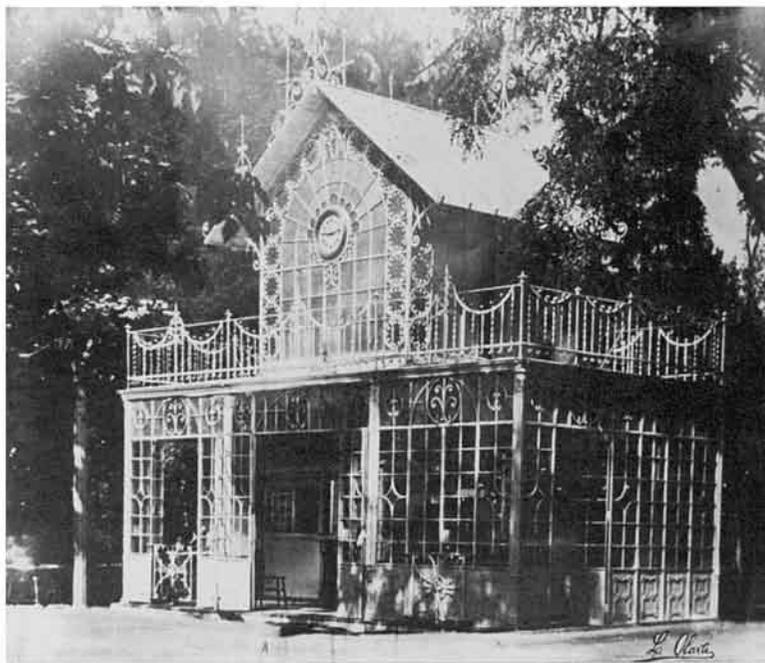


Fig. 4.37
1912. Vista del Kiosco
construido.



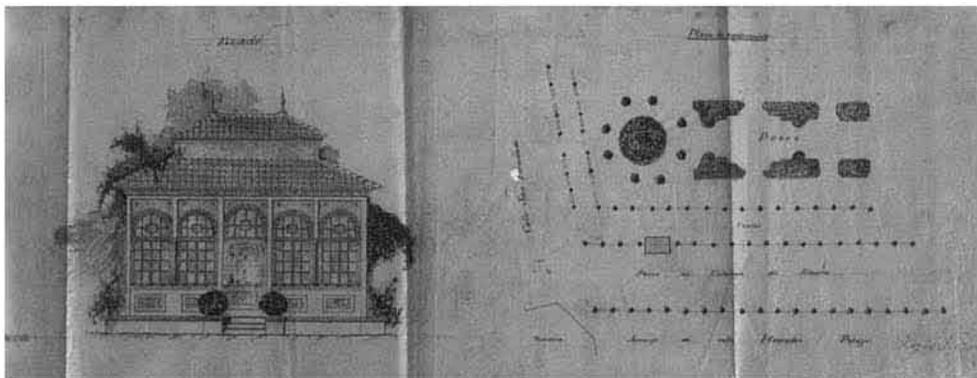


Fig. 4.38. 1925. Kiosco en Catalina de Ribera.

ORIGEN DE LAS ILUSTRACIONES. BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN:

Plano topográfico de Sevilla de 1771.
G. Simoncini: *Citta nel Rinascimento*
Arquitectura Barroca. Ed. Aguilar.
Arquitectura barroca tardía. Ed. Aguilar.

I. EXPERIENCIAS URBANÍSTICAS EN FRANCIA EN EL SIGLO XIX:

L. Benevolo: *Historia de la Arquitectura Contemporánea*.
Revista *Lotus*, nº 37.
Colin Rowe: *Ciudad Collage*.

II. SÍNTESIS DEL DESARROLLO URBANO DE SEVILLA EN EL SIGLO XIX:

L. Marín: *Sevilla: Centro Urbano y Barriadas*.
Plano de Sevilla de Poley y Poley, 1910.

III. PUESTOS DE AGUA EN SEVILLA:

Datos del Archivo Municipal Central.
Negociado de Hacienda y Obras Públicas.
Diapositivas y datos literarios recopilados por M^a Dolores Soteras.

